José Roberto Álvarez Múnera

Mercado, ganado y territorio: Haciendas y hacendados en el Oriente y el Magdalena Medio antioqueños (1920-1960)

Medellín, Universidad de Antioquia y Universidad Pontificia Bolivariana, 2016, 391 páginas

Son escasos los trabajos serios sobre la historia de la ganadería en América Latina. Por esto, el libro de José Roberto Álvarez sobre las transformaciones del sector ganadero en Antioquia (Colombia) entre 1920 y 1960, es bienvenido. Álvarez examina la expansión de la producción de leche y carne para Medellín, dos esferas generalmente analizadas de manera separada. Entre 1925 y 1958, el consumo de leche fresca en esta capital departamental creció treinta veces y, entre 1914 y 1950, el consumo de carne de res quintuplicó. Este aumento en demanda, argumenta Álvarez, promovió la expansión geográfica de producción: la formación de fincas lecheras en las tierras altas del Oriente (sobre todo en los municipios de La Ceja y Rionegro) y la apertura de potreros para el ganado de carne en el bosque húmedo tropical alrededor de Puerto Berrío, sobre el río Magdalena.

Aunque Álvarez presta algo de atención a la producción, su enfoque principal es la cadena de mercancías –aunque no la llama así– para resaltar las múltiples conexiones entre productores y mercados. Así, la construcción de plantas pasteurizadoras, la ampliación de la feria de ganado y la inversión en sistemas de transporte, entre otros, fueron claves en satisfacer la demanda y transformar la producción y circulación de ganado y sus derivados. Por otro lado, Álvarez ve en estas conexiones la irradiación del capitalismo *del mundo urbano al rural* para *promover una mayor circulación de recursos y acentuar su racionalidad en las relaciones sociales, políticas y económicas* (p. 356). En el Oriente, el cambio clave dentro de un proceso de tecnificación fue la adopción de la Holstein como nueva raza lechera. En el Magdalena Medio, las innovaciones se concentraron más bien en el campo de la circulación (como el uso del ferrocarril y el te-

légrafo), dado que los ganaderos de esta región, en gran parte, servían de intermediarios entre los criaderos de la costa caribe y los consumidores de Medellín.

La historia de Álvarez de los inicios de la modernización de la industria lechera en Medellín es meritoria, en parte porque es un tema poco estudiado para América Latina. Sugiere que antes de la década de 1920 el consumo de leche en Medellín era escaso. Pero es importante anotar que ya había un mercado de leche fresca: un informe de 1915 identificó 92 lecherías en Medellín y sus alrededores. Los productores locales distribuían su leche a través de redes propias o a través de lecheras que vendían la leche de puerta a puerta en ollas de barro. Este sistema de distribución fue considerado como insalubre, sobre todo por la asociación entre la leche y el tifus, aparentemente resultado de la adulteración de la primera con agua contaminada.

El problema de la leche para la salud pública era extendido en Colombia; en 1922 la Dirección de Higiene Nacional emitió una resolución que buscó asegurar su calidad y regular su venta. Dado que esta resolución no generó cambios en la industria lechera de Medellín, la ciudad construyó la primera planta pasteurizadora en 1925. Según el director de esta planta, la aparición de leche salubre creó mayor demanda: un aumento del 50% en los dos primeros años. Para 1933 el consumo estimado de leche en Medellín había aumentado de 4.000 litros diarios en 1925 a 15.100 litros. Veinticinco años después, el consumo diario sobrepasó 127.000 litros, resultado del crecimiento poblacional y el aumento del consumo per cápita de 40 litros al año en 1938 a 85 litros en 1958.

Inicialmente la planta municipal tuvo dificultades en surtirse de leche cruda. Parece que el precio ofrecido no motivó a los productores de leche a abandonar sus redes de distribución tradicional. Las autoridades tuvieron que amenazar con restringir estas redes, aprovechando las nuevas regulaciones sobre la venta de leche fresca, para acceder a la materia prima. Las críticas a la nueva planta no tardaron: en 1928 un *gremio de productores* se quejó de *procedimientos desleales* que generarían *la ruina de una industria que en todo país civilizado es protegida* (p. 68). En años siguientes, varios miembros de este gremio, entre otros, se asociaron para abrir otras plantas pasteurizadoras. Si las disputas por el precio fueron un motivo, beneficiarse de un mercado de crecimiento rápido seguramente era otro. Desafortunadamente las fuentes que utilizó Álvarez no iluminan las dinámicas internas de estas compañías que, en décadas posteriores, compraron la planta municipal y, en su mayoría, se fusionaron para dominar el mercado de leche en la capital departamental.

La expansión del consumo de leche en Medellín rápidamente agotó la oferta local y promovió la extensión de la cuenca lechera de la ciudad. Empresarios urbanos, algunos vinculados con las plantas pasteurizadoras, establecieron fincas lecheras en el Oriente para satisfacer esta demanda. Pero traer leche de estas tierras altas, aunque fueran relativamente cercanas, no era tarea fácil. Inicialmente, dependió del mejoramiento de las carreteras (obras que arran-

caron hacia finales de la década de 1920) para conectar la región con el tranvía de Oriente que bajaba a Medellín. Aun así, el viaje entre La Ceja y Medellín podía tomar seis horas. Para la década de 1940, nuevas mejoras y la difusión de camiones redujeron la distancia relativa. Para este momento, tanto la demanda como los avances en la circulación fomentaron la modernización de fincas lecheras en el Oriente. Lo fundamental en este proceso fue la inversión en ganado Holstein. Aunque la introducción de esta raza fue posible gracias al medio ambiente benigno de esta región, también dependió de la difusión de un aparato sociotecnológico más amplio: la formación de una Asociación Holstein (que promovió la raza a través de exposiciones y que llevó los libros de genealogía), la Secretaría de Agricultura (que llevó los registros de productividad animal), los técnicos y médicos veterinarios (que recomendaron cómo organizar la producción semiestabulada, con pastos de corte, concentrados, sales mineralizadas, vacunas, etc.) y los distribuidores de los insumos y maquinaria necesarios. Así, los ganaderos modernizadores del Oriente estuvieron inmersos en una amplia red comercial-científica que conectaba el campo con la ciudad.

Las transformaciones en la producción de carne de res también surgieron del aumento en la demanda y los esfuerzos para promover la circulación de ganado. A pesar de que el consumo per cápita solamente aumentó un poco más de 25% entre 1913 y 1942, el número de cabezas sacrificadas en Medellín había crecido cinco veces para mediados del siglo. Desde 1911, el gobierno municipal había tomado control de la intermediación entre los productores y los consumidores: la feria de ganado, el matadero y la plaza de mercado. Aunque tales medidas estuvieron motivadas por preocupaciones higiénicas, también buscaban fomentar el consumo de la carne. Así, en 1911 el ferrocarril de Antioquia rebajó sus fletes para el transporte de ganado, que ayudó en disminuir las pérdidas de peso significativas al mandar los animales a pie a Medellín. También, a finales de las décadas de 1910 y 1940, el municipio construyó nuevas ferias de ganado con mayor capacidad para destapar un cuello de botella para la entrada de ganado a la ciudad.

La creciente demanda y las mejoras en la circulación ayudaron a reorientar la geografía de la ganadería en Antioquia. Desde principios del siglo XX, el viejo centro ganadero en el suroeste antioqueño no satisfacía la demanda y el departamento importó cada vez más ganado de la costa caribe. Pero traer ganado de la costa tampoco era tarea fácil. Subir la cordillera a pie demoraba entre 35 y 40 días, y el viaje dejaba al ganado agotado y flaco. La ruta alternativa era traer el ganado por el río Magdalena hasta Puerto Berrío y de ahí por tren hasta Medellín. Esta ruta era más costosa pero eliminó el costo de recebar el ganado. Así, la construcción del ferrocarril –y la reducción de los fletes– estimuló la inversión en la ganadería en Puerto Berrío y sus alrededores. Para 1960 esta región tuvo una capacidad de 150.000 cabezas. Pero este número subestima su importancia para el mercado capitalino dada la frecuencia con

la cual los ganaderos de la zona mandaban animales al mercado. Aunque algunos criaban ganado, el negocio principal consistía en conectar la ganadería de la costa con la feria de Medellín como intermediario, o levantando o engordando ganado criado en la costa. Así, coordinar el envío de animales a la feria según las condiciones de mercado era más importante, según Álvarez, que tecnificar la producción. Aquí me parece que subestima la importancia de la tecnología y el manejo de las fincas ganaderas extensivas del Magdalena Medio. Pero tiene razón en resaltar que los dueños, a pesar de ser absentistas, tenían mentalidad comercial y no la de un latifundista poco productivo. De hecho, muchos de estos ganaderos eran empresarios urbanos y varios tenían fincas lecheras modernas en el Oriente. Esto sugiere que el nivel de tecnificación era una respuesta racional a las oportunidades y limitaciones de cada sector, a la ubicación dentro de la cadena de mercancía y a cada región geográfica. Incluso, para un ganadero que servía de intermediario, es factible que estar cerca del mercado fuera más importante que vigilar directamente su finca.

Si el aumento en la demanda y el mejoramiento de la circulación fueron claves en extender y transformar la ganadería, ¿qué tanto generaron olas de capitalismo que irradiaron por el campo antioqueño? Aquí el argumento de Álvarez no es tan claro. Si la difusión del capitalismo tiene que ver con cambios de relaciones sociales, su historia no examina de manera suficiente cercana el manejo de las fincas y, sobre todo, las relaciones de trabajo para poder llegar a conclusiones sólidas. Si la difusión del capitalismo tiene que ver con revolucionar las fuerzas productivas, tampoco tenemos las bases para evaluar el cambio de manera adecuada. Sin duda, la modernización de las fincas lecheras del Oriente aumentó su productividad. Pero no es claro cómo esta modernización impactó el mercado de la leche en Medellín. Datos del principal procesador de leche en la década de 1950 indican que casi todos sus proveedores eran fincas pequeñas o medianas del norte del departamento, donde la adopción del Holstein, como indicador de la modernización, fue limitada. Es decir, la tecnificación de la producción lechera en estos años fue restringida en términos espaciales y comerciales. Si hubo una difusión del capitalismo (definido por el nivel de tecnificación) hacia el campo, parece que no logró desplazar la producción campesina o tradicional. De hecho, en décadas posteriores los esfuerzos del reconocido economista de desarrollo Lauchlin Currie para crear una finca lechera de alta productividad en la Sabana de Bogotá, se estrellaron contra la oferta de leche barata producida de manera no tecnificada. Es decir, las dinámicas de la modernización tecnológica del campo colombiano son complejas y no siempre siguen los modelos económicos importados de otras latitudes. Por esta razón, no deberíamos descartar la posibilidad de que la tecnificación de las fincas lecheras del Oriente también respondía a ideologías modernizantes que expresaban estatus social.

José Roberto Álvarez ha hecho un trabajo tremendo en hilar una narrativa a par-

tir de fuentes dispersas y, en muchos casos, parcas. Es un texto valioso para especialistas en la historia de la ganadería de América Latina. Pero los lectores con un interés general en la historia agraria del continente –o en su historia empresarial– podrían quedar frustrados. Con casi 400 páginas, es mucho más largo de lo necesario. El balance historiográfico (enfocado en la historia de la ganadería y empresarial en Colombia) es más una bibliografía comentada que una síntesis conceptual. El corazón del libro son dos capítulos (el primero sobre la industria de la leche y el segundo sobre la de la carne) con 113 y 139 páginas, respectivamente. La narrativa suele ser descriptiva; Álvarez espera, en gran parte, a los dos últimos capítulos para analizar su historia, que logra sintetizar en una tabla comparativa entre la ganadería del Oriente y del Magdalena Medio.

En fin, el texto se lee como un tesis doctoral más que un libro. En esto las editoriales y la cultura académica colombiana tienen parte de la responsabilidad. Aunque promuevan la internacionalización de sus publicaciones –como hace esta reseña– no fomentan la revisión seria de tesis doctorales antes de publicarlas. La consecuencia irónica de esta política contradictoria es restringir en vez de aumentar su público potencial.

Shawn Van Ausdal
orcid.org/0000-0001-7328-1489#
Departamento de Historia
Universidad de los Andes

Germán Carrillo García
Desarrollo rural y cooperativismo agrario en Ecuador: Trayectorias históricas de los pequeños productores en la economía global
Madrid, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2014, 416 páginas

Como tendencia general, la agricultura latinoamericana ha vinculado su desarrollo y opciones de expansión a la demanda de los mercados internacionales. Es así que desde comienzos del siglo XX diversos productos agropecuarios (lana, trigo, café, carne, soja, banano, cacao, azúcar, tabaco y algodón) han tenido una participación importante entre los productos básicos de exportación de la región (Thorp, 1998). Kay (1994) sostiene que desde la década de 1980, al producirse el cambio de una estrategia de sustitución de importaciones a otra orientada hacia afuera, se afianzó el vínculo de la agricultura latinoamericana con el mercado mundial. Esta tendencia se consolida con la puesta en marcha de los programas de ajuste estructural, al priorizar la expansión de la agroexportación como una alternativa al permanente problema de escasez de divisas. Asimismo, como parte del proceso de globalización de la economía aparecen de manera preponderante en la escena de

América Latina corporaciones agrícolas transnacionales e inversionistas locales. El libro de Germán Carrillo nos aproxima a entender cómo han operado estos procesos en el caso de Ecuador, que cuenta con un 25% de la población económicamente activa vinculada a la agricultura. El sector, si bien pierde peso en su contribución al producto nacional, es estratégico en la producción de alimentos y productos de exportación (Martínez Valle, 2013).

El libro es un estudio de sociología rural que se interesa en la microhistoria y en los estudios de casos. El análisis se concentra en el caso de los productores de banano y cacao, estudiando las transformaciones llevadas a cabo en el agro ecuatoriano teniendo en cuenta, tanto los factores nacionales (políticas públicas, integración de regiones y sectores productivos) como el contexto internacional. El libro consta de ocho capítulos organizados en dos partes claramente diferenciadas en cuanto al enfoque de análisis. La primera es una aproximación general al tema y al contexto histórico del desarrollo rural y agrario en Ecuador. La segunda parte es una revisión y análisis de los cambios acaecidos en la zona de estudio, la Colonia Agrícola Shumiral, desde 1950 hasta 2010.

La primera parte, denominada «Metamorfosis del Mundo Rural» consiste en cuatro capítulos que analizan la transformación del mundo rural, las elaboraciones teóricas que sustentaron las políticas de desarrollo rural y las políticas agrarias. Luego se concentra en la explicación del origen, consolidación y colapso de las haciendas y plantaciones en la costa ecuatoriana, terminando con una discusión sobre las reformas agrarias, contrarreformas y el cooperativismo rural.

Adicionalmente, la segunda parte del libro llamada «Trayectorias Históricas», está organizada en cuatro capítulos que cronológicamente acercan al lector a las diversas etapas que atraviesa la Colonia Agrícola Shumiral. Se trata de un recuento detallado y minucioso de los diferentes cambios organizativos de la colonia. Así se tiene que de 1950 a 1973 se producen la implementación del modelo desarrollista de Galo Plaza y las reformas agrarias, escenarios que culminan con la consolidación de la colonia entre 1956-1970. En la década de 1970 se implementa la segunda ley de Reforma Agraria y Colonización. Bajo el paraguas de este nuevo marco legal algunos campesinos, que eran parte de la colonia, deciden formar una cooperativa. Esta se va consolidando con el apoyo financiero y logístico de sindicatos y de jóvenes vinculados con la Teología de la Liberación y pensamiento de izquierdas. Es así que de 1974 a 1980 se produce la transformación de la colonia a cooperativa, dando origen a la Unión Regional de Organizaciones Campesinas del Litoral (UROCAL).

El escenario de crisis económica de inicios de la década de 1980 y la puesta en marcha de los programas de ajuste estructural y las políticas neoliberales afectaron seriamente las opciones de expansión de la cooperativa. A este contexto adverso, se añaden los desastres naturales ocasionados por el Niño en 1982-1983. Todos estos eventos llevan a un estado de crisis de la cooperativa que se extiende hasta inicios de

la década de 1990. En este escenario, una de las estrategias identificadas fue la diversificación de actividades expresada en el tránsito de campesinos a mineros. Es así que la pluriactividad aparece como una forma de recuperar ingresos. A nivel de la organización cooperativa se realizan una serie de programas y proyectos para garantizar el acceso a alimentos, a salud y a la reconstrucción de viviendas e infraestructura comunal afectadas o destruidas por las inundaciones del Niño.

Para culminar el recorrido de la historia de UROCAL, el período 1992-2010 se caracteriza por un proceso de reconversión y consolidación en un país que oscila entre el neoliberalismo y el nacionalismo del presidente Correa. Este nuevo entorno propicia la emergencia de un nuevo sector rural, que implica limitaciones y potencialidades para los pequeños productores de la UROCAL. La cooperativa hace frente al nuevo escenario diversificando cultivos, al optar por el cultivo del banano y cacao orgánico. Además, diversifica mercados de exportación en el contexto del comercio justo.

El libro culmina con una profusa lista de referencias bibliográfica y un apéndice con fotos y ficha de entrevista. A lo largo del texto se despliegan 438 pies de página, que ofrecen información detallada y son, por sí mismos, un relato paralelo que abunda en las explicaciones del texto principal.

El estudio de caso permite dar cuenta de una serie de temas que son relevantes para entender los cambios en la agricultura latinoamericana. Entre ellos destaca la importancia de los ciclos de las exportaciones al definir y moldear el devenir de la agricultura. Esto se refleja en el caso del cacao, principal rubro de exportación hasta 1920, y su posterior declive como monocultivo, hasta la aparición de nuevos productos que lo sustituyen como el café, arroz y el banano. Otro tema se refiere a las tendencias y cambios del campesinado, la disminución de la economía de subsistencia y el aumento del campesinado asalariado, con empleos complementarios fuera de la agrícolas. El caso ecuatoriano ofrece evidencias de una agricultura dirigida al mercado internacional que incentiva la migración entre regiones. Por ejemplo, el boom bananero genera migración de la sierra a la costa. Estos cambios en las dinámicas de migración y en los mercados de trabajo ocasionan condiciones laborales precarias para los asalariados agrícolas. La situación descrita anteriormente evidencia una realidad preocupante que puede ser generalizada a la región. La expansión del empleo en el sector moderno de la agricultura no estaría acompañada de la generación de trabajo decente, creándose así las condiciones para una desigual distribución del ingreso y de los resultados de la expansión económica. Similar realidad se ha encontrado en un estudio de Soto y Klein (2012), que documenta la situación laboral de las asalariadas temporales vinculadas a la producción del tabaco y limón en Argentina, la uva y el mango en Brasil y la fruticultura en Chile.

En el análisis sobre el impacto de la globalización en los niveles de pobreza rural encuentro una argumentación difícil de conciliar. El autor concluye en el capítulo 8 que en la primera década del siglo XXI se

habría producido un aumento de la pobreza en las provincias costeñas. Sin embargo, estimaciones para Ecuador de la CEPAL (2017) y del Banco Mundial (2018) sobre la incidencia de la pobreza a nivel nacional y en el área rural confirman que entre 2002 y 2014 se redujo considerablemente. Este es un tema que requiere una mayor discusión y análisis cuantitativo y muestra las limitaciones de los estudios de casos cuando se ofrece una generalización a partir de ellos. El uso de encuestas de hogares representativas a nivel nacional y regional puede ayudar a identificar estrategias familiares dentro de territorios dinámicos o atrasados e ir configurando, por ejemplo, escenarios exitosos de mayor globalización con reducciones de la pobreza y la desigualdad.

El autor muestra una actitud bastante crítica sobre el impacto de la globalización en la viabilidad de la pequeña agricultura. Si bien se reconoce que estas unidades pequeñas actúan en un contexto de predominio de empresas oligopólicas, orientadas a la exportación y que controlan el proceso productivo, también es cierto que la inserción de la cooperativa en los mercados internacionales ofrece una ventana de oportunidades. Y para el caso particular de la cooperativa UROCAL habría que preguntarse si la conversión de la colonia en una cooperativa ha proporcionado el mecanismo de protección en momentos difíciles y la plataforma para el emprendimiento y la apuesta por nuevos productos y mercados.

El libro reseñado ofrece una profunda reflexión sobre las transformaciones de la pequeña agricultura ecuatoriana en un contexto de globalización y sus conclusiones pueden ser relevantes para muchos países de la región donde la pequeña agricultura es fuente principal de mano de obra, alimentos y de productos de exportación. Es, sin duda, un libro de gran interés en el campo de la sociología rural latinoamericana.

Jackeline Velazco Portocarrero#
Pontificia Universidad Católica del Perú y Universitat de Girona

REFERENCIAS

Banco Mundial (2018). *Grupo de trabajo sobre pobreza mundial: Microdatos referentes a Ecuador.* https://data.worldbank.org/country/ecuador?view=chart

CEPAL (2017). *Panorama Social de América Latina 2017*. Santiago: CEPAL.

Kay, C. (1994). Rural Development and Agrarian Issues in Contemporary Latin America. *Institute of Social Studies. Working Paper*, 173. Institute of Social Studies. La Haya: ISS.

Martínez Valle, L. (2013). *La agricultura familiar en el Ecuador. Serie Documentos de Trabajo No. 147. Grupo de Trabajo: Desarrollo con Cohesión Territorial*. Santiago: RIMISP.

Soto, F. & Klein, E. (Coords.) (2012). *Empleo y condiciones de trabajo de mujeres temporeras agrícolas.* Agrícolas. Tomo 1. Santiago: CEPAL/FAO.

Thorp, R. (1998). *Progreso, pobreza y exclusión: Una historia económica de América Latina en el siglo XX.* Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.

John Broad and Anton Schuurman (Eds.)
Wealth and Poverty in European Rural Societies from the Sixteenth to the Nineteenth Century
Turnhout, Brepols, 2014, 253 páginas

The book under review is the 10th volume of the Rural History in Europe series, a series that put forth important contributions to a comparative historiographical survey of European rural societies. The present volume contains ten articles on material culture and living conditions in the European countryside, covering south and central Europe, including Denmark as representative of the northern part of Europe.

The authors aim at contributing to an ongoing discussion of the development of material culture, standard of living and industriousness in the European countryside. Most of the articles analyse inventories, or probate inventories, to get insights into belongings and treasures of rural people in the past. One result of these comparative studies, though, are the shortcomings of these sources when it comes to detailed information, especially on small and slow changes in items as clothing, furniture or lightening. Not to forget the socioeconomic bias of these sources, that are mostly available for the middle classes, but less often for the very rich and only scarcely for the poor. It is evident from the start that it is not an easy task acquire knowledge on the development of living standards and economic development from these sources.

Anton Schuurman starts in his introduction to sound out the relationship between material culture and economic development, pointing at achievements of historiographical research, but also at pitfalls and contradictory interpretations of results. As an expert in his field, he also provides a thorough overview of approaches, indicators, ways to cope with questions and obstacles the sources might involve. He picks up this topics in his final article, claiming that the whole story has not been told yet and that there is need for more research, among other things on the contradictionary statements of advocates of a *'industrious revolution'* and proponents of protoindustrialization theory, that is much less optimistic with regards to entrepreneurial scope of common people, and an uplift of living standards. He also stresses the need to think about the meaning of materials, objects and styles for imitation of higher class-habits, but also for social distinction.

The article by Björn Poulsen reaches at the same time the farthest in the North, to Denmark, and the furthest in time, starting in the 15th century. He demonstrates strong regional variation between peasants, correlating with their access to markets, but rather limited variation between urban places and the countryside. The second chapter dealing with a north Western Europe context is by John Broad, describing the significance of the *New Poor Law* in England after 1834. Despite strong intentions to downgrade recipients of support with regard to their material well-being and

to institutionalize these people in workhouses, the importance of the poor's own house as settlement within a certain parish kept untouched for a long time.

Three chapters deal with material culture in Eastern Europe. Marie Ryantová shows differences in material possessions and wealth between urban and rural clergy, with significantly more wealth in the city. In the countryside she also observed differences with regard to social origin of clergymen. Clergymen having a rich family background were rather wealthy, whereas rural clergy without family resources did not differ much from their peasant neighbours. Josef Grulich claims that peasants in 17th and 18th centuries South Bohemia had only limited interest in material objects like household equipment, and rather invested their savings in cattle. There was only a very gradual development in material culture. In Hungary Péter Granasztói observes changes in lifestyle in the market town Kiskunhalas between late 18th and early 19th centuries, introduced by urban immigrants. Rooms and furniture started to become more differentiated and sophisticated, demonstrating the advent of new cultural tastes.

For Western Europe authors emphasize the role of material goods, their circulation and their meaning for status demonstration or as a kind of store in value. Laurence Fontaine shows that material goods circulated widely, and that circulation served as a stimulus for changes in material culture. She also observes that even poorer people possessed objects made of precious metals, explaining that they were used for hoarding and that it was much easier to defend those objects from desires of relatives and neighbours than cash. For 18th century rural Catalonia, Belén Moreno Claverías demonstrates that material culture strongly depended on group membership, with marked differences e.g. between peasants and bourgeois. Wealth only played a minor role. Paul Servais finds for the 19th century a development of lifestyle in rural areas near Liège, Belgium, that is close to Peter Granasztói's findings for the Hungarian place. Increasing numbers of objects and of specialized rooms point to modernization and urbanization of lifestyles, and again migration was a driving factor of this process.

The reader of this volume profits from its broad geographical design and the wide range of places and social groups that the authors of the different chapters take into account. It is a rich source for comparative research, and illustrates nicely the merits of the efforts to establish international networks of research and exchange.

Christine Fertig
Universität Münster

Eric L. Jones
Revealed Biodiversity: An Economic History of the Human Impact
Singapore, World Scientific Publishing Co., 2014, XXXIV+257 páginas

Eric L. Jones (1936) es un economista e historiador angloaustraliano, especializado en historia económica, economía global, asuntos internacionales y sistemas económicos, particularmente de la región de Asia-Pacífico, y autor de numerosos artículos y varios libros. Resulta conocido sobre todo por su obra de 1981, *The European Miracle*. Este libro, que recibió críticas por su eurocentrismo, apareció en un momento clave, poco antes de la polémica sobre la gran divergencia suscitada por la publicación del libro de Kenneth Pomeranz en 2000.

Revealed Biodiversity es una interesante aproximación, en la que confluyen la historia económica y ambiental en la reconstrucción del impacto humano global. El punto de vista de Jones parte de la enorme complejidad de estas interrelaciones, que convierten al impacto humano en un elemento más de la biodiversidad, de manera que su impacto no es lineal, bueno o malo, sino que puede depender de muchos factores. En ocasiones el impacto humano empobrece la biodiversidad general (como lo hacen también muchas otras especies), pero en ocasiones también puede beneficiarla. *La naturaleza* –destaca Jones– *no es pura, abstracta, independiente de la humanidad… el entorno no puede ser concebido sino a través de decisiones económicas, buenas o malas* (p. IX).

Este libro resulta de un evidente interés para ambientalistas, naturalistas e historiadores económicos, y sin duda suscita discusión. Algunas de las críticas que ha recibido, sin embargo, destacan puntos débiles en su argumentación, como la forma de establecer las líneas de base *(baselines)* para calcular el declive *(landscape decay)*, que varían según el marco temporal, de manera que no está claro si está midiendo una tendencia o una fluctuación cíclica.

Un aspecto original de la obra de Jones es que, aportando sus conocimientos de ornitología y entomología (algo muy común dentro de la tradición naturalista del universo cultural anglosajón), puede ilustrar con ejemplos muy concretos algunas de sus argumentaciones. De hecho, algunas críticas sobre el libro destacan esto como aportación más innovadora, mientras que, por otra parte, señalan la falta de originalidad de algunos aspectos.

El libro se divide en cuatro secciones, además de la introducción y las conclusiones. La introducción plantea diversas interpretaciones acerca del impacto que los humanos ejercen sobre la naturaleza, desde las que ven en la naturaleza una fuente de satisfacción para las necesidades humanas (que permiten beneficios en el bienestar, crecimiento de la población, aumento de la esperanza de vida, y mejoras en los niveles de vida) hasta las más críticas, como las del activista conservacionista Paul Kingnorth. Para él, *basta decir que (la selva tropical lluviosa) fue el hogar de centenares de miles de otras especies, y que arrasarlo todo para ob-*

tener papel higiéncio o semillas de soja ha sido, evidentemente, un acto criminal (p. XIX). Jones plantea que exponer una batería de ejemplos contradictorios no lleva a inguna parte, y más bien propone partir del hecho de que el mundo es actualmente una inextricable mezcla de especies autóctonas y alógenas que han dado origen a ecosistemas sincréticos, al menos desde la gran expansión europea.

La primera sección («El largo plazo») parte de la aserción de Adam Smith de que la gran expansión europea sobre América no fue motivada por la necesidad, y que las exploraciones no fueron llevadas a cabo por crisis ecológicas internas, aunque el aporte de las regiones colonizadas, o las que entraron en contacto con Europa (Asia oriental), fue imprescindible para el crecimiento ulterior. Sin las innovaciones internas y la explotación exterior, puede argumentarse que se habría producido una crisis alimentaria y energética entorno a 1800 o 1820, ya que la presión de los más pobres se habría dirigido sobre los recursos naturales. Esto parece probado en el caso de Dinamarca, según Torkildd Kjaergaard, y de hecho puede aplicarse a toda Europa. Los efectos de la despoblación producidos por la peste negra llevaron a una expansión de la ganadería, con una mejora de los niveles de vida. El posterior incremento de la población provocó deforestación y expuso al suelo a una pérdida de nutrientes y a una decreciente fertilidad. La creciente presión fiscal del Estado danés, de origen militar, obligó a las granjas a producir y vender más. El resultado fue una sobreproducción agraria con efectos ecológicos, sin que los precios cayeran y sin innovación tecnológica.

La falta de innovación y el crecimiento demográfico indujeron una crisis a principios del siglo XVIII no sólo en Dinamarca, sino en toda Europa. Los casos de los Países Bajos e Inglaterra fueron diferentes porque se consiguió atraer inversión, lo que permitió incorporar a una agricultura orgánica aportes de carbón y hierro, pero pequeñas mejoras como la generalización del cultivo del trébol *(el equivalente agrario del carbón)* permitieron mejoras en los niveles de vida de toda la Europa occidental, incluso en las áreas marginales. Pero soslayar la crisis no implica vencerla, sólo aplazarla. La industrialización continuó aplazando, sin eliminarlo, el problema. En el caso concreto de Inglaterra, el carbón, según Wrigley, le dio una ventaja previa respecto de, por ejemplo, China, en el momento en que las materias primas vegetales resultaron insuficientes para la producción de energía. Esto supuso un alivio en la presión sobre la naturaleza, y Jones sostiene que hacia 1800 no había, en realidad, señales de crisis ecológica en la que los recursos estuvieran al límite. A pesar de la pobreza (que es, en definitiva, un problema social), la mitad de las especies arbóreas plantadas en Inglaterra entre 1670 y 1790 eran ornamentales, mientras que las clases adineradas hicieron de diversas formas de caza de animales salvajes (zorros, por ejemplo) un emblema de clase.

Aunque el declive *(landscape decay)* parece una constante de las relaciones entre la humanidad y el medio, los ejemplos contrarios abundan, desde la introducción de

especies vegetales lejanas para consumo humano, como en el caso del antiguo Egipto, desafiando la desertización, o la revolución agrícola árabe. A partir de aquí, Jones decide utilizar unas líneas de base *(baselines)* claras, ilustrando el ejemplo de las mariposas inglesas (cap. 3). La observación histórica de las poblaciones de himenópeteros no parece aseverar la tesis de una población actual considerada como un amenazado remanente en constante disminución de la abundancia de los tiempos prístinos. Lo que sugiere es que hay unas fluctuaciones extraordinarias, relacionadas con la gestión del territorio (insecticidas, pesticidas, pero también sustitución de unas especies arbóreas por otras).

La segunda sección se basa en el estudio concreto de Inglaterra y los Países Bajos. Mientras que la agricultura del sur de Inglaterra se intensificó notablemente a partir del siglo XVI, convirtiéndose en una agricultura de oferta de productos básicos, el impacto sobre la fauna salvaje fue muy contradictorio. El ejemplo de los conejos evidencia este aspecto: la destrucción de conejeras, dedicadas a su reproducción bajo control humano, dio lugar a la dispersión de los conejos, y esto provocó un considerable aumento de su población. Lo mismo ocurrió con otras sabandijas. En este caso, la acción humana provoca unas consecuencias que dependen, sobre todo, de la estrategia de supervivencia de cada especie

En la actualidad, la escasez ornitológica del sur de Inglaterra es una consecuencia del sistema de explotación agrario intensivo, que es una construcción meramente política, con subsidios de la Unión Europea. El problema es, pues, político, ya que la PAC pretende maximizar los beneficios de los agricultores con efectos recaudatorios, pero esta situación podría ser revertida, permitiendo la creación de áreas marginales que podrían ser recolonizadas por la vida salvaje. Resulta irónico pensar que el uso de la tierra es un producto de precios e impuestos, y que, por tanto, puede ser alterado mediante acuerdos. La extinción definitiva es rara. La sociedad puede escoger fomentar cualquier combinación de vida salvaje que prefiera, pero debe aceptar las contrapartidas.

La tercera sección se centra en la expansión ultramarina europea, el fenómeno histórico que más enriqueció a Europa, aportando una enorme cantidad de recursos de los que, por ejemplo, no pudo disponer China. El mercado de Londres (pp. 148 y ss.) se convirtió, partir del siglo XVIII, en el centro del comercio internacional. Eso tuvo consecuencias: entre 1500 y 2000, 130 especies fueron conducidas a la extinción (Michael Benton), aunque el problema no es tanto conocer el impacto producido por la mundializacion de la economía como contextualizarlo realmente. Las poblaciones iniciales de fauna y flora resultan desconocidas, de modo que el catálogo de destrucción atribuído a los occidentales no tiene un punto de referencia válido, ya que se ignora el impacto producido por las sociedades no occidentales.

Incluso la ocupación de América por parte de los europeos estuvo lejos de ser una *tabula rasa*, a pesar del mito de la prístina naturaleza salvaje americana. Pero con-

siderar la colonización como un mero episodio de clarificación del bosque, sin tener en cuenta que las modificaciones ambientales ya habían comenzado a tener lugar por parte del las poblaciones indígenas, forma parte del mito del buen salvaje. A pesar de que los habitantes precolombinos de América se presentan como en una perfecta comunión con la naturaleza, muy posiblemente la antropización era menor en 1750 que en 1492, entre otras cosas por la desaparición de muchas zonas agrarias a consecuencia de la profunda disminución de población indígena, producida por la introducción de enfermedades alógenas.

En la cuarta sección, Jones ofrece una rápida comparación con Asia oriental, particularmente China. La expansión de la población en China dio lugar a una gran deforestación, que dirigió la colonización hacia las zonas del sur, cálido y biológicamente rico, cubierto de densos bosques. La presión contra la naturaleza fue enorme, y en la actualidad lo sigue siendo, de manera creciente, hasta el punto de que los chinos están intentando trasladar esta presión hacia el exterior de sus fronteras no sólo en Asia, sino también en Africa y América Latina.

En conclusión, lo que realmente Jones se pregunta es lo que debería ser conservado y lo que no. Para empezar, hace una crítica metodológica de la compartimentación del conocimiento (pp. 229-230). Plantea la importancia de la historia cultural en la preservación del paisaje y la necesidad de reconocer que los sistemas ecológicos a menudo son el resultado de las prácticas de uso de la tierra del pasado (p. 231). Estos sistemas han evolucionado en conjunto con la humanidad y la búsqueda de la virginidad es inútil (p. 246). Resulta más realista adoptar un análisis de coste-beneficio en el examen de los procesos de cambio, lo que implica *tomar el mundo tal como es* (p. 246) y reconocer las ganancias para las sociedades humanas.

Ricard Soto
orcid.org/ 0000-0002-1808-9686
Universitat de Barcelona

Richard W. Hoyle (Ed.)
Custom, Improvement and the Landscape in Early Modern Britain
Farnham, Ashgate, 2011, 358 páginas

Richard W. Hoyle (Ed.)
The Farmer in England, 1650-1980
Farnham, Ashgate, 2013, 317 páginas

Estos dos volúmenes compilados por Richard W. Hoyle tienen un propósito semejante, aunque lo aborden desde perspectivas distintas: el estudio de las transformaciones agrarias en la Inglaterra de los siglos XVI al XX. Ambos libros se abren con un ensayo de Richard W. Hoyle en el que, por una parte, presenta los trabajos de cada volumen, y, por otra, introduce al lector en los debates y la bibliografía que serán objeto de estudio. El primer volumen, *Custom, Improvement and the Landscape…,* se compone de una introducción y diez capítulos destinados al estudio de los conflictos que generaron la difusión de las innovaciones o mejoras agrarias *(improvement)* durante las dos revoluciones agrarias que tuvieron lugar en Inglaterra de los siglos XVI al XVIII. El segundo volumen, *The Farmer in England,* está integrado por una introducción y 12 capítulos, cuyo propósito es el estudio de los *farmers,* aquellos arrendatarios emprendedores que forjaron el capitalismo agrario entre los siglos XVIII y XX.

En la introducción al primer volumen («Custom, Improvement and Anti-Improvement») Richard W. Hoyle propone una definición de los dos conceptos que serán objeto de escrutinio y discusión, *custom* e *improvement*, y señala a partir de la bibliografía cómo la tensión entre costumbre y mejora (inversión) subyace, en una forma u otra, en los proyectos de transformación agraria en la Inglaterra moderna. En este volumen el concepto *custom* circunscribe su significado al conjunto de prácticas agrarias que conformaban las tradiciones compiladas en los *Manor Rolls*. Éstas comprendían las modalidades de tenencia de las tierras y los sistemas de cultivo de las aldeas integradas en el *manor*. El estudio de Paul Warde (cap. 4) muestra que hasta mediados del siglo XVII este concepto era utilizado para definir la mejora de la condición social y política de la nación. No fue hasta la segunda mitad del siglo XVII cuando los tratados agrarios empiezan a recoger el nuevo significado del término *improvement*. A partir de entonces ese concepto adquirió un significado complejo, que integraba la modificación de los derechos de propiedad que permitían la ampliación y la compactación de las explotaciones agrarias *(enclosures)*, los cambios en los usos del suelo e intensificación del cultivo, la creación de nuevas infraestructuras, como caminos, mercados, y la mejora y ampliación de las casas solariegas e instalaciones agrarias de las haciendas.

En sus respectivos capítulos Richard W. Hoyle (cap. 1), Heather Falvey (cap. 2) y Nicola Whyte (cap. 3) muestran que las mejoras desafiaban las prácticas agrarias tradicionales. La agricultura aldeana de los *open-fields* fue sometida a creciente presión en la segunda mitad del siglo XVI, cuando la inflación de precios tensionó las rentas de los señores, y éstos emprendieron una primera oleada de «mejoras» para recuperar la capacidad de compra de sus rentas y ampliar sus explotaciones agrarias *(pastoral enclosures)*. Estos trabajos muestran que las costumbres se mantenían mediante rituales, la memoria y pleitos que jerarquizaban derechos individuales y colectivos. Sin embargo, esas prácticas podían ser recreadas o modificadas en los conflictos entre los campesinos y el señor en los tribunales, e incluso fijarse como leyes.

Tres trabajos estudian los proyectos de mejora a escala regional. El capítulo de H. R. French (cap. 5) se centra en las mejoras proyectadas en un entorno urbano. Las estrecheces financieras del concejo fueron la palanca que permitió despojar a los vecinos de los comunales, en un contexto en el que las normas consuetudinarias no fueron de mucha protección para los derechos comunales de los vecinos. El estudio de Bill Shanon (cap. 6) muestra cómo se realizaron los procesos de cercamiento y drenaje de humedales y turberas de las zonas bajas del Lancashire durante el siglo XVII. Esas mejoras contaron con el asentimiento de la mayor parte de los miembros de las ciudades y villas cercanas. Las obras y cercamientos provocaron una radical transformación del paisaje agrario, dando lugar a campos rectangulares que en gran medida precedían aquellas *enclosures* que caracterizarían el siglo XVIII. El tercer estudio de Julie Bowring (cap. 8) propone un acercamiento complejo a los procesos de drenaje, alejándose de los tópicos. La *Corporation of the Great Level* en 1663 adquirió los derechos de drenar más de 130.000 hectáreas de los Fens (marismas) comprendidas entre las ciudades de Cambridge y Wisbech, en el este de Inglaterra (East Midlands). El plan favoreció el acceso a la tierra de cultivo y el saneamiento de zonas palúdicas. Sin embargo, los beneficiarios fueron sobre todo los terratenientes impulsores del proyecto, que adquirieron derechos sobre un tercio de las tierras drenadas, lo que les permitía aumentar sus propiedades, compactarlas y cercarlas *(enclosures)*, y poseer los derechos de pasto en exclusividad. Por otra parte, la construcción de nuevos canales y los cambios en el sistema viario provocaron interrupciones en las vías tradicionales de comunicación que en algún caso perjudicaron los flujos comerciales. Además, los drenajes evitaron las inundaciones en las zonas altas; sin embargo, las zonas más bajas se vieron afectadas por inundaciones más severas y frecuentes. El resultado fue una creciente conflictividad relacionada con el mantenimiento de los drenajes (inundaciones y costes) y sobre los derechos de acceso a pastos y aprovechamientos silvopiscícolas.

Estas contradicciones y conflictos que acompañaron los procesos de mejora se discuten a la escala del *estate* (la hacienda o el *manor*) en otros tres capítulos. El primero es de Elizabeth Griffiths (cap. 7). La

casa Le Strange (Hunstanton, Norfolk) fue gestionada con probidad por el matrimonio Alice y Hanon Le Strange durante la primera mitad del siglo XVII. Esta pareja desarrolló proyectos de mejora de su hacienda a partir de un amplio conocimiento de la literatura agronómica de la época. Sin embargo, como apunta la autora, los cambios en los sistemas de cultivo y proyectos de drenaje que promovió esta familia estaban lejos de mantener la armonía social. Los vecinos se opusieron en los tribunales a algunos de los proyectos que suprimían sus derechos comunales.

Por su parte Briony McDonagh (cap. 9) muestra cómo Elizabeth Prowse, no sin algunas renuncias a su libertad personal, mantuvo el usufructo y la gestión de la hacienda de su marido tras enviudar en la segunda mitad del siglo XVIII. En sus cuadernos de cuentas anotó las importantes mejoras realizadas en Wicken Estate (Northamptonshire), pero también dejó constancia de la inquietud que le causaban los efectos no deseados de la aplicación de las mejoras. Quizás por ello, argumenta la autora, para compensar el *deterioro social* que conllevaba el *progreso económico*, Elizabeth Prowse desplegó una intensa actividad en obras de caridad y en la mejora del bienestar de los *tenants* de la hacienda.

En el último capítulo, Alasdair Ross (cap. 10) constata el fracaso de algunos proyectos de mejora de la agricultura. La casa Grant poseía una extensa hacienda en las Highlands escocesas. El administrador, William Lorimer, había conocido de primera mano el éxito agrario en las colonias norteamericanas, sobre la base del asentamiento de familias campesinas en las tierras «libres» de la frontera. A su regreso a Escocia quiso replicar esa estrategia a partir de en las ásperas tierras de las Highlands. El experimento se saldó con un notable fracaso. Ni las condiciones demográficas, agroecológicas y finalmente climáticas fueron favorables a esas experiencias. Las viejas prácticas agropecuarias tuvieron que ser paulatinamente recuperadas.

El segundo libro se abre con la introducción de Richard W. Hoyle sobre el cambio en los grupos sociales que protagonizaron las transformaciones agrarias. El análisis del tratamiento, o las etiquetas sociales que designaron históricamente a los campesinos acomodados ingleses *(husbandman, yeoman* y *farmer)*, muestra que el estrato social de los *yeomen,* que podíamos definir como aquellas familias campesinas o arrendatarias acomodadas, en la segunda mitad del siglo XVIII fue sustituido por el de los *farmers*, los arrendatarios emprendedores que emergían con las nuevas granjas y el arrendamiento a corto plazo.

Los tres primeros estudios abarcan la primera etapa de la revolución agraria, en la que la *gentry* y los *yeoman* tuvieron un protagonismo destacado. El trabajo de Jennifer S. Holt (cap. 2) reconstruye las actividades comerciales de la hacienda Fells, una casa de la pequeña nobleza cuáquera. La fuente son los libros de cuentas (libros de caja) de los años 1673-1677 llevados por Sarah Fells. A través de esas anotaciones se verifica esa ansia de *improvement* en la gestión agraria y comercial, y el intento de aprovechar las diferentes oportunidades que ofrecían los mercados, que caracterizó

a una parte de la nobleza rural. Nuevamente Richard Hoyle (cap. 3) discute, a partir de un libro de cosechas de los años 1680 a 1702, el menor impacto que la crisis agroclimática de la década de 1690 tuvo sobre la agricultura inglesa respecto de otras regiones (Escocia o Francia). El éxito de los granjeros ingleses se debió, en parte, a los cambios en el sistema de cultivo, que amortiguaron la oscilación de la producción durante los fríos y húmedos inviernos que caracterizaron la segunda mitad del siglo XVII. A. J. Gritt (cap. 4) desmenuza el libro de cuentas de 1724-1767 de Richard Lathan un tejedor-agricultor del Lancashire. Este ejemplo constata la intensa participación de los campesinos intermedios del nordeste inglés en la introducción y difusión de las mejoras agrarias que conformaron el paquete tecnológico de la revolución agrícola inglesa: selección de las variedades de simientes del trigo y los cereales, introducción del trébol, nabos y patatas desde la década de 1720, mucho antes de lo que anunciaron algunos tratadistas a finales del siglo XVIII.

El trabajo de Joyce Burnette (cap. 5) enlaza los capítulos anteriores con los de las etapas posteriores. Su objetivo es analizar la naturaleza de las transformaciones agrarias en la etapa 1740-1850 a través de los cambios en la demanda de trabajo. Para ello, hace un uso masivo de los libros de cuentas de una amplia muestra de explotaciones agrarias. La información se organiza a partir de la demanda estacional del trabajo para los períodos 1740-1792, 1792-1815 y 1815-1850. Además, para cada período sistematiza la información por géneros y edad (mano de obra infantil, femenina y masculina), tamaño de la explotación, zona geográfica y aprovechamientos agropastorales. Los resultados apuntan a cambios en la demanda estacional de trabajo derivados de la especialización en las granjas cerealistas, mientras que éstos eran más atenuados en las agropecuarias. Aunque, como reconoce la autora, los resultados plantean más preguntas que respuestas.

Tres estudios cubren la etapa de la segunda revolución agraria (1750-1850) protagonizada por los nuevos arrendatarios, los *farmers*. John Broad (cap. 6) analiza los diarios y cuadernos de viaje de tres arrendatarios de finales del siglo XVIII y primer tercio del XIX para inquirir si los *farmers* compartían algunos rasgos sociales y culturales. Los resultados sugieren que este grupo social dominaba la escritura y el cálculo; aunque no parece ni que la literatura agronómica ni los clubs locales influyeran en las innovaciones introducidas en sus explotaciones. La mayor parte de la información sobre los cambios agronómicos procedía de sus contactos con los administradores, comerciantes y otros campesinos y arrendatarios de las zonas en las que vivieron. Susanna Wade Martins (cap. 7) analiza los diarios de dos de los arrendatarios de Holkahan Estate (Norfolk). Los diarios de Thomas Moore (1799-1811) se escribieron durante la etapa inflacionaria de las guerras napoleónicas; mientras que los de John Leeds (1823-1828) se ubican en el período deflacionario posterior. Ambos granjeros tenían una posición acomodada y participaron en las innovaciones que impulsaron los propietarios. Sin embargo, los

sistemas de cultivo que practicaron ambos arrendatarios, en sus respectivas granjas y en períodos económicos diferentes, eran los mismos. Ello induce a la autora a sugerir que la deflación posbélica no fue la que impulsó la difusión del *High-farming*. Ese nuevo paquete tecnológico, concluye, no se difundiría hasta una generación más tarde. Nicola Verdon (cap. 9) muestra la determinación con que Louise Cresswell, tras la muerte de su marido en 1865 y hasta la mayoría de edad de su hijo en 1880, gestionó su granja de más de cuatrocientas hectáreas. Su implicación en la mejora de la granja y en el conocimiento de los avances agronómicos de la época obtuvo el reconocimiento de sus coetáneos. Sin embargo, tuvo que soportar con entereza las vejaciones que le propinaba su *landlord*, nada menos que el príncipe de Gales. Para vergüenza de su *landlord* y del género masculino, describió sus experiencias en el libro de memorias *Eigtheen Years on the Sandringham Estate* (1887) y otros tratados agronómicos.

Los últimos estudios recogen los claroscuros de la *revolución verde* en la Inglaterra de los siglos XIX y XX. En el trabajo de Peter Dewey (cap. 8) se muestra al nuevo emprendedor inorgánico que tras una experiencia como ingeniero en las minas de Portugal invierte en 1866 parte de su fortuna en la compra de una hacienda en Inglaterra (Eynsham Estate, Oxfordshire). Su propósito era experimentar con la nueva agricultura subsidiada con los nuevos fertilizantes químicos y la mecanización. El análisis de las ricas fuentes contables de esa hacienda muestra que los resultados económicos no fueron todo lo brillantes que se esperaba de la nueva agricultura científica. La intensificación agrícola encontró un nuevo nicho de expansión durante la Primera Guerra Mundial. Hilary Crowe en (cap. 10) muestra como los planes de mejora del Gobierno británico durante los años de guerra forzaron cambios en los usos del suelo en un distrito ganadero del noroeste de Inglaterra (Westmorland). Las explotaciones agropecuarias familiares, mayoritarias en la zona, fueron sometidas a una creciente presión para incrementar el cultivo de trigo en condiciones poco favorables. La intensificación de la producción cerealista exigía más mano de obra, en un contexto de escasez de trabajo debido a la movilización militar de los jóvenes. Ello condujo a una creciente presión para la mecanización y movilización del trabajo femenino. Por otra parte, el aumento de la superficie cultivada fue en detrimento de las zonas de pastos, afectando a la carga ganadera, a la producción de forraje y a la fertilidad de los suelos. En la etapa deflacionaria posterior a la guerra, los campesinos expresaron sus temores de que el paquete de cambios que se había forzado durante la guerra estaba comprometiendo entonces la viabilidad de sus explotaciones.

Frente a los métodos que postulaba la Revolución verde tras la Segunda Guerra Mundial, se presentan dos notas discordantes. Por una parte el trabajo de John Martin (cap. 11) recupera la figura de Rex Paterson. Este *outsider* del sistema agroindustrial argumentó mediante publicaciones científicas y demostró en sus granjas que sus métodos (pastos cultivados –*grassland*–

y una mayor eficiencia en la conservación de los forrajes en silos) ofrecían mejores resultados en la producción de leche que la nueva agroindustria lechera. En la misma dirección ahonda el ensayo de Philip Conford (cap. 12). Este estudio constituye un original trabajo sobre los primeros esfuerzos científicos para recuperar el abonado orgánico. El estudio se centra no tanto en las experiencias agronómicas de Robert Stuart e hijos, todos ellos envueltos de una forma u otra en el movimiento de la agricultura orgánica y sus beneficios para la salud, sino en la revisión de la documentación disponible en el archivo, especialmente en la publicación de la revista *Health and the Soil* y las actividades de la Soil Associaton.

Los estudios de ambos libros remiten a la mejor tradición de la historia agraria británica de los siglos XVI al XX. Por una parte, los trabajos están sólidamente documentados a partir de fuentes privadas (diarios, libros de cuentas, correspondencia, etc.) y públicas (documentación municipal, judicial, informes y planes gubernamentales, etc.); y por otra, su propósito es responder a viejas y nuevas preguntas sobre las revoluciones agrarias. Los resultados corroboran, por una parte, que el absentismo no fue uno de los rasgos de la aristocracia terrateniente inglesa, pero, por otra, subrayan la intensa implicación de los *yeomen*, *smallholders* y *farmers* en esos procesos de mejora. En segundo lugar, y quizás la aportación más prometedora, los proyectos de inversión y mejora fueron objeto de discusión y oposición; en esa oposición, la costumbre, las prácticas agrarias y los derechos sobre las tierras se convirtieron en una herramienta para defender la agricultura campesina, con éxito diverso. En tercer lugar, las mujeres estuvieron presentes y contribuyeron en las mejoras de la administración y la gestión agrarias. No hay duda de que mostraron igual competencia que los hombres; sin embargo, el desempeño de esas actividades estaba drásticamente limitado por el patriarcado en el ámbito de la familia y la sociedad, que dejaba estrechos resquicios para que las mujeres pudieran poner a prueba y mostrar sus capacidades en la gestión agraria.

Sin embargo, los estudios presentados en estas dos obras responden solo parcialmente a las preguntas que planteó Eric Jones tiempo atrás: cuáles fueron las cronologías de esas oleadas de inversión, en qué proporción fueron protagonizadas por los *yeoman*, *farmers* o la nobleza; y cuál fue el impacto de esas mejoras sobre los ingresos de los diferentes grupos sociales. Posiblemente las respuestas seguirán siendo objeto de debate, aunque quizás el uso de nuevos utillajes metodológicos permitiría a los investigadores medir más finamente el impacto que esas trasformaciones agrarias tuvieron sobre la calidad el paisaje (indicadores agroecológicos y SIG) y la mayor o menor eficiencia social y productiva de los cambios en los modelos de explotación agraria (balances energéticos y monetarios).

Gabriel Jover
orcid.org/ 0000-0002-6430-2329
Universitat de Girona

Teresa María Ortega (Ed.)
Jornaleras, campesinas y agricultoras: La historia agraria desde una perspectiva de género
Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2015, 454 páginas

Escribir la reseña de este libro ha supuesto por igual aprender y disfrutar. En primer lugar, la afinidad personal y profesional con la temática de la obra han hecho que el disfrute sea grande. Pero es que encontrar un trabajo responsable y con gran dedicación detrás, tanto por parte de Teresa Ortega como del resto de las autoras y autores, aún lo engrandece más. Ello es especialmente destacable en el caso de Teresa Ortega y Ana Cabana, que llevan años organizando sesiones dedicadas al tratamiento de la historia de género en los diferentes congresos de la Sociedad de Estudios de Historia Agraria, unos esfuerzos de los que en parte es fruto este libro. Finalmente, porque por más que una/o esté en la línea o sea consciente de la importancia de completar la historia –en este caso agraria– desde una perspectiva de género, los hallazgos de esta obra nunca dejan de sorprender y hacen evidente su necesidad.

Podría enumerar la multitud de razones que siempre, sin falta, damos quienes parecemos tanto activistas como investigadores en este terreno; pero resulta cansado y cada vez menos original. En esta ocasión visibilizaré una cuestión que me parece acertadísima y que Mary Nash concreta muy bien en el prólogo de este libro: la historia de las mujeres abre *horizontes desconocidos* para la historiografía y sus metodologías. Lo hizo y lo sigue haciendo. Especialmente, dentro de colectivos que fueron *decisivos en el desarrollo y sostenibilidad social del pasado*, como no cabe duda fue el mundo rural. Y tal vez lo sea aún en un futuro; es más, abre la caja de Pandora de los análisis y las narrativas predominantes. Por eso, proyectos como éste que nos ocupa son importantísimos.

Ésta es una de las primeras claves que el libro permite subrayar. A lo largo de catorce capítulos, en los que vemos muy diferentes temas y se abarcan distintas etapas desde la Antigüedad a la contemporaneidad, se cuestionarán las aportaciones de esa tradicional narrativa sesgada. Pero a su vez, el acercamiento a las caras femeninas permite un entendimiento mayor de la realidad familiar y de las lógicas de comportamiento de muchas comunidades campesinas en el tiempo. La familia se postula como la mejor unidad de análisis posible, respaldada por algo que la historia agraria lleva tiempo comprobando: la potencialidad de un marco de análisis local para entender las versatilidades, matices e incumplimientos de los grandes relatos.

Por ello, a pesar de ser una monografía sobre las mujeres del campo, se recogen identidades y perspectivas variadas. Y a pesar de sus más de 400 páginas, nos quedamos con ganas de más. Sabemos que hay aún cosas que no se han dicho, más aspectos femeninos que mirar. De ahí el acierto de un título en plural, *Jornaleras, Campesi-*

nas y Agricultoras. Nos recuerda y reivindica que ser mujer nunca es una sola cosa, y en el mundo rural tampoco.

En la medida de lo posible intentaré en las siguientes líneas poner de relieve algunos de estos perfiles femeninos, así como hacer un esfuerzo por aglutinar los que a mi juicio son los aportes destacables del conjunto. Por supuesto, es imposible abarcar todas las reflexiones y debates que merecen atención; por tanto, la lectura de este libro es más que recomendable a todo aquel investigador que se precie de ser honesto y actual en sus planteamientos.

Empezando por el capítulo uno, Silvia Medina Quintana desmiente la exclusividad doméstica de la mujer romana en la Antigüedad, tan publicitada en los grandes clásicos. Silvia sigue sus pasos en distintas fuentes para verlas, bien esclavas, bien libertas, en sectores productivos diferentes, y sobre todo, con gran protagonismo en ámbitos prototípicamente masculinos, como la agricultura o el mercado del aceite de oliva. Algo que comparte el siguiente capítulo. Gabriel Jover, con un respaldo documental que despierta la envidia sana de muchos de nosotros, constata la relevancia de la mano de obra femenina asalariada en la recogida de aceituna en Mallorca durante el siglo XVIII. Aunque pueda ser una estrategia de gestión de recursos (los terratenientes les pagaban menos que a los hombres), contradice cómo debían ser «por norma» las cosas en la época. Nos sitúa así en realidades locales, diversas y plurales, de cada sujeto histórico.

Otra importante idea compartida, aunque cada cual desde su perspectiva, queda resumida por Patricia Suárez en el siguiente texto. Declara que toda mujer no acomodada trabajó en diversos oficios, aunque no fueran reconocidos, y que en un entorno rural el campo era el principal escenario laboral. De esta manera, bien en Asturias, donde ella reconstruye la vida de mujeres del siglo XVIII a través de los catastros, bien en el País Vasco, como evidencia Pedro Berrichoa en el capítulo sexto, las unidades familiares marcaron sus propios ritmos más allá de debates antropológicos, biologicistas, o incluso ideológicos. Por eso, aspectos culturales aparte, la mujer asturiana o vasca no se diferencia tanto de otras: trabaja en el hogar, en el campo, en el mercado, en la Iglesia, o en los comunales. Parentesco, género y necesidad mandan en el desarrollo de la vida y no tanto las esperables prerrogativas culturales o de mentalidades.

Tampoco saltando el charco, en los contextos argentinos que recogen los capítulos cuarto y quinto. Los detalles del primer censo nacional argentino de 1869, estudiado por Claudia Contente y María Fernanda Barcos (con variados perfiles sociales y laborales según estado civil, edad, tipo de familiares a cargo, lugares de procedencia, etc.), así lo demuestran. La visibilización del trabajo familiar que Alejandra Arce relata para la región cañera tucumana también apoya que las características que asume el trabajo en núcleos rurales dependieron más de factores familiares que de roles sociales. Más aún en actividades tan asociadas a las fluctuaciones de la economía capitalista como son los monocultivos de países latinoamericanos, donde muchos

pequeños productores y agricultores (con sus familias) quedan tan extremadamente dependientes de esto que las únicas lógicas de comportamiento social que cumplir son las del mercado.

El capítulo siete cambia de tercio, pero sigue proponiendo una vuelta de tuerca de debates asentados. Teresa Ortega ofrece, tras una recopilación de estudios de época y detalles en cifras, interesantes puntos con los que replantear el éxodo rural español de primeros del siglo XX. Interpretado casi siempre como masculino y clave en la «modernización» y «desarrollo» de muchas ciudades, tiene ahora otra vertiente femenina, y explica otras lógicas sociales del momento, del campo y la difícil supervivencia de familias jornaleras pobres en la crisis agraria finisecular.

Relacionado con éste, como prueba de que la emancipación femenina llegó a preocupar, en el texto siguiente ella misma y Francisco Cobo relatan los intentos por implementar programas educativos que desde primeros del siglo XX mejoraran la participación de mujeres en explotaciones agrarias familiares. Es decir, evitar su abandono y contar con una mano de obra con gran capacidad de sacrificio y barata. Aunque más en otros países europeos que en España, la realidad fue que la necesidad de sacar el máximo provecho posible al agro como elemento sustentador del «desarrollo» económico moderno hizo mirar a las mujeres. Es parte de la misma realidad que presenta Alba Díaz en el capítulo trece para la Galicia rural de los años 1960. En pleno impulso desarrollista de la economía franquista, sabedores del valor de la productividad agrícola, el Servicio de Extensión Agraria también puso en funcionamiento programas de formación y promoción de mujeres gallegas labradoras y campesinas. Las intenciones reales serían las mismas que en otras tantas ocasiones donde se aparenta la modernización promoviendo una extensión de estigmas de género en lo público. En este caso, como nos demuestra Alba, bajo la forma de agentes de economía doméstica.

En el capítulo nueve, Ángel Pascual Martínez Soto estudia los intríngulis de una organización político-sindical de mujeres en Yecla-Jumilla en las primeras décadas del XX. Estas trabajadoras manuales revistieron la peculiaridad de hacer que el socialismo local cambiara un poco su discurso con respecto a las bases centrales para ganárselas. Con todo, trasciende otro caso en el que la mujer trabajó para beneficio del núcleo familiar, pues ni siquiera en un núcleo protoindustrializado como éste el salario masculino era suficiente.

En el décimo, Ana Cabana y Elena Freire nos presentan la situación de las mujeres gallegas *vendedoras de barro* durante el franquismo. Éstas tuvieron la peculiaridad de escapar de los modelos de mujer impuestos por el régimen, y siguieron «como siempre» complementando económicamente los salarios de sus maridos o sustentando directamente la economía de sus hogares campesinos. Si lo explica la estrategia, la fortuna, el peso de la costumbre o la combinación de doméstico y público, no es el asunto real que dirimir, sino que tampoco éste fue un comportamiento inédito. Lo vemos en otros ejemplos que ellas

citan (por ejemplo, en Joan Frigolé, 2007, sobre las mujeres *trementinaires*), y en el último capítulo de Lisandro Rodríguez que cierra esta obra. Los mercados y las ferias parecen escapar atemporalmente a divisiones en función de sexo, edad, esferas públicas y privadas. El caso de las mujeres argentinas feriantes del Jardín de América es otro claro ejemplo de cómo ellas siguen redefiniendo su valor social, sus roles como amas de casa, o productoras, o comerciantes o referentes de la comunidad independientemente del lugar y el tiempo.

Seguimos en Argentina en el capítulo doce, pero merece un tratamiento aparte por el trasfondo crítico a la moral patriarcal transversal a toda fórmula de gobierno, Estado, o sistema de organización político-social de la contemporaneidad. El control de la mujer, su puesta en valor como madre y ama de casa, y la familia como institución social y sagrada prevalecen incluso en épocas aparentemente «progresistas» y «modernas» como la Argentina peronista. Se multiplica si se habla de mujeres rurales, sea aquí o allá. Haciendo extrapolable su debate a otras situaciones, es obvio el doble rasero con el que hasta agrupaciones marxistas y socialistas han tratado el tema de los roles femeninos a lo largo de la historia. Algo que dejan entrever también los capítulos ocho, nueve o trece al margen de la ideología vigente en esos contextos.

Finalmente, casi todos los firmantes han declarado los beneficios de trabajar conjuntamente con otras disciplinas sociales como la sociología visual que protagoniza el capítulo once. Cristóbal Gómez Benito utiliza el archivo fotográfico del Ministerio de Agricultura para ilustrar tareas agrícolas femeninas a lo largo de la geografía española. Dichas escenas son importantes testimonios que tener en cuenta para contrastar información, por la eterna lucha entre la palabra y la imagen, pero también porque a veces estas fuentes han tenido ojos para individuos y realidades que otras, aparentemente más eruditas, han obviado.

Para terminar, sólo me gustaría añadir que, aunque acercarse al estudio de estos sujetos históricos no es nunca fácil, se echa de menos en algunos casos un posicionamiento aún más directo de denuncia de los marcos analíticos tradicionales. Seguimos cuestionando si lo que hacían las mujeres del campo era trabajar o no, y repitiendo demasiado la idea de complementar el salario masculino. Seguimos sin asumir el sinsentido de la frontera entre economía formal e informal en estas sociedades, entre la esfera laboral y doméstica, y utilizando conceptos de mercados de trabajo que no se adaptan al mundo agrario. Incluso la consideración real de las labores agrícolas es arbitraria en muchos de nuestros propios relatos. Ésta es la reflexión que sigue quedando pendiente dentro de la disciplina. La que hace que la perspectiva de género no sea suficientemente tenida en cuenta, porque se sigue valorando la producción por encima de la *reproducción* (Villa, 2017).

Aunque las evidencias son grandes y los esfuerzos cada vez más reconocidos, la mayoría del gremio parece aún no mirar en esta dirección. Lo saben quienes como Teresa y algunos de los autores de estos textos llevan años sacando la cabeza por esta

línea, y lo sabemos también algunas nuevas generaciones (Villa, 2017; Corbacho, 2017; Marco, 2018), pero los intentos de trabajar estos campos a menudo siguen siendo asociados con modas. La historia agraria debería hacerse de una vez por todas abanderada de las reivindicaciones aperturistas que una vez consideró para sí misma dentro de una historiografía tradicional que la ignoraba y menospreció. Sus mujeres merecen la misma consideración.

Inmaculada Villa
orcid.org/0000-0003-0249-5070
Universidad Pablo de Olavide

REFERENCIAS

Corbacho, B. (2017). *Intensification of a peasant agriculture and soil fertility in an atlantic territory: Galicia, 1750-1900.* Tesis doctoral. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.

Frigolé, J. (2007). *Dones que anaven pel món: Estudi etnogràfic de les trementinaires de la vall de Vansa i Tuixent*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.

Marco, I. (2018). *Dialogues on nature, class and gender: revisiting socio-metabolic reproduction from past organic advanced to industrial agricultures (Sentmenat, Catalonia, 1860-1999)*. Tesis doctoral. Barcelona: Universidad de Barcelona.

Villa, I. (2017). *Transformaciones en el metabolismo agrario y su impacto socioecológico. Montefrío, 1750-1920.* Tesis doctoral. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.

Salvador Calatayud, Jesús Millán y María Cruz Romeo (Eds.)
El Estado desde la sociedad: Espacios de poder en la España del siglo XIX
Alicante, Publicacions Universitat d'Alacant, 2016, 378 páginas

La formación del Estado, su proceso, sus avatares, sus obstáculos y sus etapas constituyen uno de los hitos fundamentales de la historiografía europea. La presente obra, coordinada por Salvador Calatayud, Jesús Millán y María Cruz Romeo, plantea en la introducción, a partir de una serie de trabajos, la necesidad de renovar la historiografía del Estado como sujeto de estudio y de consolidar un cambio fundamental a la hora de abordar dicho objeto de estudio, abordando desde abajo el *State-building* y teniendo en cuenta los debates acerca de la supuesta neutralidad del Estado en su configuración. Resulta fundamental tener en cuenta que, en este proceso, no unidireccional, además de las elites locales y comarcales, con sus intereses, jugaron un papel fundamental las clases populares, obreros y jornaleros, que también fueron partícipes en la forma en que se acabó construyendo el Estado, teniendo en cuenta que su nivel de participación, pacíficamente o a través de la con-

flictividad o la violencia, marcó el grado de democratización que en cada caso se fue alcanzando. Wolfgang Reinhard plantea este proceso como una realidad compleja y dinámica, puesto que es necesario analizar la autoridad del Estado combinando sus métodos coercitivos con la consecución de la legitimación. En esta línea, resulta interesante recordar la obra de Dieter Langewiesche, *La época del Estado-nación en Europa* (2012), en la que se aborda el proceso de construcción del Estado teniendo muy presente la realidad social y política de Europa en el siglo XIX. En línea con lo anterior, la introducción pone sobre la mesa la importancia de la perspectiva europea acerca del proceso de configuración del Estado en España, que Jürgen Osterhammel coloca como ejemplo de formación *contractiva* del Estado resultado *de una crisis de un tipo especial de imperio, diferente de los que se colapsarían en la guerra de masas de comienzos del siglo XX* (2015, p. 17), e incluye en lo que el autor denomina *centros abandonados*. Para el caso español, se plantea en la introducción agrupar en dos las principales áreas de conflicto en el proceso de formación del Estado: a) las referidas a la reestructuración económica y social; y b) las cuestiones relativas a la representatividad del Estado, su conexión con la sociedad y la forma de alcanzar su legitimidad. Es, pues, la relación con la sociedad, la principal aportación de esta obra, ya que se veía afectada notablemente por la forma en que el Estado organizaba y empleaba el poder. Los autores destacan para España tres aspectos claves en esta línea: la política como el ámbito prioritario de lo público, la formación del Estado nacional «dirigida» por el principio de soberanía, y la organización interna del Estado y los ámbitos de expresión que otorgaba a los intereses o aspiraciones.

Resulta especialmente necesario, desde la experiencia y la trayectoria historiográfica española, poner en primer plano a la hora de abordar este tipo de estudios la influencia mutua en el proceso de construcción del Estado de los dos agentes partícipes: el Estado y la sociedad.

El libro se estructura en dos grandes bloques. En el primero, una serie de trabajos abordan los aspectos más relevantes del liberalismo dentro de los espacios fundamentales del Estado español decimonónico. En el segundo, los trabajos plantean la forma en que «interactuaron» el Estado y los diversos agentes sociales, así como sus intereses respectivos. Aquí volvemos, de nuevo, al objetivo central que orienta toda la obra: plantear un análisis de la formación del Estado donde *la heterogeneidad de los sujetos y la pluralidad de las relaciones sociales y políticas* (p. 29) ocupen un primer plano.

En la primera parte, en relación a la configuración del liberalismo en los espacios del Estado, se plantean los tres problemas fundamentales que, histórica e historiográficamente, modularon el liberalismo español y su desarrollo en el tiempo: el clientelismo, el militarismo y la influencia de la Iglesia y de la cultura católicas. En el primer trabajo, Xosé Ramón Veiga hace un esfuerzo importante por resaltar las relaciones y «diálogos» que se generaron entre el Estado, las élites locales y

los «grupos subalternos», haciendo hincapié en la no pasividad o neutralidad de éstos últimos. Es de destacar la insistencia que Veiga hace en la necesidad de romper con el tópico acerca de una sociedad de masas inmadura políticamente hablando, por lo que el clientelismo sería una estrategia establecida como resultado de los intereses de los grupos partícipes del juego político, en lugar de una estratagema impuesta desde arriba. Bajo el sol de la revolución liberal y la representatividad se pusieron en juego estrategias de actuación por parte de los actores políticos, entre las cuales ubicamos el clientelismo. Enrique Montañés Primicia, desde la óptica económica y relacionando la deuda pública y el cambio político en torno al contexto de 1835 y la crisis del Estatuto Real, plantea las razones que llevaron a un grupo de comerciantes y financieros gaditanos a encabezar el decisivo movimiento revolucionario de 1835. Este grupo de intereses locales representa la capacidad de influencia que las elites locales llegaron a alcanzar en el proceso de configuración del Estado liberal en el siglo XIX. En este caso, el instrumento utilizado para presionar al Estado fue la inversión en títulos de deuda pública, siendo muy representativo de la importancia que las elites locales alcanzaron que durante el verano de 1835 la Junta de Cádiz llegó a suplantar al Estado en el gobierno de la provincia.

El militarismo aparece recogido en el trabajo de Pedro Díaz Marín acerca de la Regencia de Espartero, aunque el mismo autor llega a la conclusión, al final de su trabajo, de que, si los militares pudieron tener peso e influencia en la adopción de medidas políticas, nunca llegaron a marcar el rumbo de la política durante la Regencia. Díaz Marín viene a destacar que la Regencia de Espartero no constituyó ninguna excepción en lo que concierne a la participación de los militares en la política y a la utilización de medios coercitivos para garantizar el orden público y, según Díaz Marín, no se puede considerar un régimen militarista. Lo que verdaderamente pone de relieve en su texto es el conjunto de logros que durante este periodo el liberalismo progresista aportó a la transformación del Estado, aunque lastrado por la división que el grupo que apoyó al regente experimentó rápidamente: progresistas que aceptaron el dirigismo esparterista (bonapartismo) y progresistas partidarios de un modelo más cívico y soberanista. Esta división evitó que el proyecto de Espartero finalizara de manera exitosa. De nuevo resulta fundamental tener presente el contexto histórico, puesto que como ha puesto de relieve Dieter Langewiesche, *la monarquía se acreditó en la guerra cuando estaba en juego la existencia de la nación y de su Estado* (2012), y aquí es donde se hizo fuerte Espartero, aunque en el tiempo esta fortaleza sería la causa de su declive (el exclusivismo político).

Jesús Millán y María Cruz Romeo, tratando la influencia de la Iglesia y cultura católicas, nos plantean claramente la situación de desafío de legitimidades ante la que se situó el Estado español en el siglo XIX: soberanía nacional frente a Iglesia. Se establecen diferencias importantes con el nacionalcatolicismo del siglo XX, puesto que el confesionalismo decimonónico su-

peditaba la Iglesia al control del Estado. Además, para el Estado se hacía necesario dicho control para poder asegurar su legitimidad por encima de la influencia que la Iglesia pudiera ejercer en la sociedad civil. Los autores subrayan *la importancia que tenía el poder estatal en la forma de vivir la religión por parte de unos hombres y mujeres que ahora se insertaban en el novedoso ámbito del Estado-nación, en el arranque del mundo contemporáneo* (p. 183).

En la segunda parte del libro, donde se abordan las interacciones entre los agentes estatales y los agentes sociales, bien sean equilibradas o conflictivas, encontramos una serie de trabajos que confluyen en la necesidad de observar el proceso de construcción del Estado desde abajo y con efectos recíprocos. Mónica Burguera, buscando los orígenes de la reforma social en las culturas políticas del liberalismo en Madrid en torno a mediados del siglo XIX, comienza destacando el asociacionismo filantrópico fundamentado en los textos de Ramón de la Sagra y Montesino. Una filantropía que pretendía iniciar la «revolución social» que el liberalismo debía desarrollar. Este proyecto encontró cobijo en el seno del progresismo, puesto que el moderantismo tenía una percepción del Estado como un ente más limitado en sus funciones, obligaciones y competencias. Burguera nos pone delante el debate acerca de la idea de lo social en el proceso de construcción del Estado liberal, algo abordado por Miguel Ángel Cabrera (2014), Rafael Simón Arce o el propio Dieter Langewiesche, cuando tratan el surgimiento del Estado del bienestar, para ellos originado en el ámbito del poder local. El reformismo social nace en el ámbito municipal, desde los diversos agentes que lo viven y lo participan, aunque no será hasta finales del siglo XIX cuando el Estado estará presente activamente en las esferas de actuación social a través de la Comisión de Reformas Sociales.

Los trabajos de Marc Ferri, Antonio M. Linares Luján y Salvador Calatayud pueden agruparse bajo la idea de que la construcción del Estado estuvo condicionada por las dialécticas locales y estatales, es decir, los intereses y grupos de poder locales y comarcales condicionaron el desarrollo de los elementos fundamentales que debían construirse para configurar las principales estructuras del Estado. Así pues, Marc Ferri, en relación a las políticas de obras públicas entre 1833 y 1868, establece que todo se sitúa entre la *razón de Estado* y las *influencias parciales*, lo que se traduce en la pugna entre el cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos como ejemplo de concesión centralista a la Administración y los intereses de los poderes periféricos, aunque sería el Estado quien acabaría imponiéndose. Una obra que ilustra a la perfección estos flujos del centro a las periferias, precisamente, es la titulada *Estado y periferias en la España del siglo XX* (Calatayud *et al.*, 2009). Antonio M. Linares Luján, utilizando la desamortización municipal de Madoz, pretende demostrar la idea de que la iniciativa local siempre determinó la política estatal, en este caso la política desamortizadora, independientemente de quienes ocuparan el poder. En definitiva, se imponen los intereses de las comunidades rurales no para decidir la medida en sí (de-

samortización general) sino para establecer cuándo y cuánto se privatizaba. Salvador Calatayud, abordando la cuestión de la regulación del agua y la ley de 1866, de nuevo, pone sobre la mesa el papel de los poderes locales, puesto que una vez que se habían establecido las condiciones generales de la ley de 1866, quedaban una serie de cuestiones que se iban a regular en el marco de lo local. De nuevo, asistimos a un proceso de multiplicación de las redes relacionales entre el centro y las periferias en este proceso de construcción y configuración del Estado liberal a lo largo del siglo XIX.

En último lugar, Rafael Serrano García estudia de manera conjunta la conformación de un modelo regional económico (Castilla y León) y los de espacios de sociabilidad, de organizaciones y de una cultura burguesa, destacando ciertas especificidades que con el tiempo acabarían incrustándose en el conjunto nacional. Se trata de un doble proceso paralelo: el desarrollo de una identidad regional unida a un modelo económico y unos intereses determinados. El proceso experimentado en Castilla y León culminó con un modelo regional, económico e identitario que acabó elaborando su propia versión de la identidad española.

No cabe mejor conclusión que las siguientes líneas que Blasco Ibáñez escribió en su novela *Cañas y barro* (2008):

(…) Todo era del rey, y el rey estaba lejos. No era como ahora, que la Albufera pertenecía al Estado (¡quién sería este señor!) y había contratistas de la caza y arrendatarios de la Dehesa, y los pobres no podían disparar un tiro ni recoger un haz de leña sin que al momento surgiese el guarda con la bandera sobre el pecho y la carabina apuntada.

Antonio Amarillo Ramírez
rcid.org/0000-0003-2694-271X
Universidad Pablo de Olavide

REFERENCIAS

BLASCO, V. (2008). *Cañas y barro*. Madrid. Alianza.

CABRERA, M. A. (2014). *El reformismo social en España (1870-1900). En torno a los orígenes del estado del bienestar*. Valencia. Publicacions de la Universitat de València.

CALATAYUD, S., MILLÁN, J. & ROMEO, M.C. (2009). *Estado y periferias en la España del siglo XIX*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València.

LANGEWIESCHE, D. (2012). *La época del estado-nación en Europa*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València.

OSTERHAMMEL, J. (2015). *La transformación del mundo: Una historia global del siglo XIX*. Barcelona. Crítica.

Manuel de Paz
Fruta del paraíso: La aventura atlántica del plátano
Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2015, 172 páginas

La producción y exportación del plátano canario ha generado una interesante producción bibliográfica circunscrita a la historia económica de las épocas contemporánea y actual. En este sentido, es ilustrativa la tesis de Juan Sebastián Nuez Yánez, *Mercado mundial de plátanos y empresas productoras canarias, 1870-2000* (2005). Otras investigaciones recientes han profundizado en las funciones de la Confederación Regional para la Exportación del Plátano (CREP), creada en plena Guerra civil (Martínez de la Fe, 2008), así como en el proceso privatizador de las aguas grancanarias en el contexto de la consolidación de las exportaciones de frutas canarias al mercado europeo de las tres primeras décadas del siglo XX (Díaz Cruz, 2014, 2016).

El libro que hoy es objeto de nuestra reseña constituye una estimable aportación a la historia de la actividad agrícola y de la alimentación en el espacio iberoamericano de la Edad Moderna. Su autor, Manuel de Paz Sánchez, es catedrático de Historia de América en la Universidad de La Laguna desde 1995. Sus principales líneas de investigación han sido la historia de la masonería en las Islas Canarias, Marruecos y Cuba y las relaciones diplomáticas entre España y Cuba durante la época revolucionaria. Mencionemos, entre otras monografías, la *Historia de la Francmasonería en Canarias (1739-1936)* (nueva edición de 2008), *Martí, España y la masonería* (2008) o *Zona Rebelde: La diplomacia española ante la revolución cubana (1957-1960)* (1997). A lo largo de los últimos años ha efectuado también interesantes estudios sobre la recepción de las obras humanistas y de las ideas ilustradas en el Antiguo Régimen en las Islas Canarias. Entre sus publicaciones más recientes, destacan su artículo «Vísperas de un nuevo mundo: Biblioteca y testamento inédito del arzobispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu (1683-1763)» en el número 16 de la revista *Naveg@mérica* (2016), «Un discreto cariz jansenista: Viera y Clavijo y la crítica de libros, en la Real Academia de la Historia» en el número 61 del *Anuario de estudios atlánticos* (2015) y la edición crítica y comentada de la voluminosa *Historia de Canarias* (2016), del polígrafo canario José de Viera y Clavijo, publicada originariamente en Madrid bajo el título *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, en cuatro volúmenes que vieron la luz entre 1772 y 1783. Con anterioridad, el autor había publicado otros trabajos concernientes a la historia de la alimentación, corriente susceptible de generar fructíferos proyectos interdisciplinares. En efecto, cabe hacer alusión a su artículo «El trigo de los pobres: La recepción del maíz en el Viejo Mundo», en el número 5 del quinto tomo de *Batey: Una revista cubana de Antropología Social* (2013) y, en coautoría con Emilia María Carmona-Calero, su compilación comentada de antiguos ar-

tículos sobre la nutrición en las Islas Canarias, titulada *La mesa que nos une: Historias de la alimentación* (2006). Precisamente ese volumen incluye un artículo divulgativo publicado por José M. Benítez Toledo en 1929 y que supuso una aproximación a la historia del cultivo de las musáceas en el sur de la península Ibérica y en Tenerife. Dedicaba especial atención al cultivo del plátano en esta isla canaria en las últimas décadas del siglo XIX. Por otra parte, el primer capítulo del susodicho libro también contempla el testimonio del viajero Paolo Mantegazza, quien en *Del Río de la Plata a Tenerife* (publicado por primera vez en 1867) sostenía que esta fruta era manjar de los campesinos tinerfeños de posición acomodada.

Fruta del paraíso incluye un prólogo de Miguel Ángel Puig-Samper, profesor de Investigación del Instituto de Historia del CSIC. Doctor en Ciencias Biológicas por la Universidad Complutense de Madrid, ha sido además vicedirector del Instituto de Historia y jefe de la unidad de Historia y Documentación del Real Jardín Botánico de Madrid, siendo además responsable de su archivo histórico y redactor jefe de los anales de esta institución. En lo que atañe a su trayectoria investigadora destaca, entre otros méritos, su labor como investigador principal en el proyecto «Naturalistas y viajeros en el mundo hispánico: Aspectos institucionales, científicos y docentes». Es coautor de los libros *Recepción y difusión de textos ilustrados: Intercambio científico entre Europa y América en la Ilustración* (2003) y *Mutis al natural: Ciencia y Arte en el Nuevo Reino de Granada* (2008).

En efecto, observamos que el libro que es objeto de nuestra recensión aborda precisamente las crónicas y diarios de viaje como fuentes para el estudio del trasvase y cultivo de especies vegetales en el continente americano. El volumen consta de diez capítulos y de un índice onomástico, amén de cuatro anexos documentales que contienen pasajes sobre el origen, características y cultivo de las musáceas procedentes de *Discursos de las cosas aromáticas, árboles y frutales,* de Juan Fragoso (1572), de *Oviedo de la natural historia de las Indias* (1526) y *La historia general de las Indias* (1535), de Gonzalo Fernández de Oviedo, y de *Historia natural y moral de las Indias,* de José de Acosta (1590). El aparato crítico que sustenta esta disertación es sólido y presenta referencias de índole muy diversa, tales como literatura científica referida a los especímenes vegetales en los continentes europeo, africano y americano, protocolos notariales pertenecientes al Archivo Histórico Provincial de Tenerife, trabajos de investigación histórica y, fundamentalmente, ediciones originales y modernas de libros de viaje, crónicas de conquista y volúmenes de historia natural. Entre éstos últimos, cabe hacer mención a obras como *Histoire des plantes*, escrita por Rembert Dodoens y traducida al francés por Charles de l'Ecluse (1557), *Diccionario de historia natural de las islas Canarias,* de José de Viera y Clavijo (en edición comentada por Cristóbal Corrales y Dolores Corbella, 2014), *Memoria sul genere Musa e monografia del medesimo,* de Luigi A. Colla (1820), *De plantis AEgypti liber,* de Prosperi Alpini (1592), *Tractado de las*

drogas y medicinas de las Indias Orientales, de Cristóbal Acosta (1578), *Historia natural de la malagueta o pimienta de Tabasco,* de Casimiro Gómez de Ortega (1780) y *Coloquios dos simples e drogas he cousas mediçinais da India,* de García de Orta (1563). Conviene recordar que el autor de *Fruta del paraíso* ha editado previamente *El árbol del Dragón* (2009) –en coautoría con Carlota Alfonso Da Costa–, que atañe a la historiografía clásica sobre el reino vegetal.

En el preámbulo o primer capítulo Manuel de Paz realiza una didáctica aproximación a las descripciones de las musáceas en la literatura científica temprana y a la consolidación de las denominaciones vulgares en América y Europa (plántano, plátano, banano, etc.). El segundo capítulo, titulado «Fruta del paraíso», está dedicado a los testimonios literarios más antiguos sobre esas frutas, entre los que destacan las observaciones efectuadas por los *peregrinatores* a Tierra Santa y por los médicos y botánicos. El siguiente capítulo aborda el cultivo de los plátanos en el territorio andaluz y lleva por título «Jardines de Al-Andalus». Esta actividad habría sido facilitada por la implantación de las pertinentes técnicas hidráulicas. El cuarto apartado, «Escenarios africanos», gira en torno a la historiografía antigua sobre el banano de la Guinea. El quinto capítulo, «El paraíso en el convento», constituye una introducción a los apartados siguientes, en la medida en que expone la traslación de los vegetales mediterráneos a las islas y continente americano, merced a las iniciativas de los franciscanos y dominicos. Las huertas conventuales implicarían, por ende, la difusión de plantas y árboles frutales.

Los capítulos seis, siete y ocho conforman el núcleo principal del libro, referente a la introducción del cultivo de las musáceas en las Islas Canarias y en América, bajo los títulos respectivos de «Tempus adventus», «In transitu ad novum orbem» y Llegada y difusión en el Nuevo Mundo». En efecto, los testimonios literarios de los siglos XVI-XVIII contienen esclarecedoras alusiones al cultivo de estas frutas en el archipiélago canario, eslabón entre los continentes africano, europeo y americano. Asimismo, el cronista Fernández de Oviedo aseguró que la introducción de los plátanos en el Nuevo Mundo fue impulsada en primer lugar por el dominico fray Tomás de Berlanga, quien los llevó desde Gran Canaria a La Española en 1516. Este año coincidiría también con el establecimiento del primer ingenio azucarero en la isla antillana. Las musáceas desempeñarían un papel fundamental en la alimentación de los esclavos africanos y se extendieron con éxito por tierra firme, adquiriendo con el tiempo diferentes denominaciones.

El noveno capítulo, «Salga el guineo a bailar», está vertebrado en torno al término *guineo*, alusivo a una especie determinada de musácea *(Musa sapientum)*, al esclavo de la antigua Guinea y a un baile similar al primitivo *canario*, reflejado en composiciones literarias del Siglo de Oro. Los intercambios humanos y culturales existentes entre las Islas Canarias y las Antillas hispánicas, así como las similitudes en algunos fenómenos sociales vinculados a la con-

quista de sendos territorios han sido factores muy bien sintetizados por Carmen Ortiz García (2004), sobre todo en lo que concierne a Cuba. Ha señalado la inicial esclavitud de los aborígenes de los enclaves insulares, la importación de esclavos africanos y de mano de obra técnica o artesana para el trabajo en los ingenios azucareros y la consolidación de los cultivos de plátanos y ñames, entre otros alimentos de origen vegetal. Asimismo, en su artículo aborda la explotación del tabaco como labor desarrollada por los emigrantes canarios en la Cuba colonial y, con posterioridad, impulsada en el propio archipiélago de origen. Ambos autores, entre otras referencias bibliográficas, citan un relevante artículo publicado por Alejandro García Álvarez en *Revista de Indias*, clave para comprender la implantación del cultivo de las musáceas en la Gran Antilla en los albores del siglo XVI, su evolución en las centurias siguientes y la diversidad léxica alusiva a las frutas (2001). A su vez, los tres investigadores toman como recurso fundamental la monografía *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar,* de Fernando Ortiz (ediciones de 1963 y 1987).

En el décimo capítulo, a modo de colofón, Manuel de Paz sugiere la posibilidad de que Canarias haya sido receptora de musáceas diferentes y traídas desde África occidental y Andalucía. Con el transcurso del tiempo recibirían gentilicios diferenciados, hecho que contrasta con la denominación simple de la caña de azúcar.

Como conclusión debemos señalar que *Fruta del paraíso* es un libro que invita a profundizar en el estudio crítico de las obras de los antiguos cronistas, religiosos y viajeros, en virtud de sus valiosos testimonios acerca de las actividades agrícolas y especies cultivadas en los siglos de la Edad Moderna. Al mismo tiempo, las ilustraciones sobre las frutas que han sido incluidas en este libro datan de los siglos XVI-XIX y nos permiten apreciar el grado de fiabilidad de los diversos escritores e ilustradores de la época.

Belinda Rodríguez Arrocha
orcid.org/0000-0002-6977-3111
Instituto de Investigaciones Históricas.
Universidad Nacional Autónoma de México

REFERENCIAS

DÍAZ CRUZ, P. L. (2014). Solicitudes y concesiones de aguas superficiales en Canarias entre 1902 y 1919: Privatización del patrimonio hídrico del archipiélago durante la etapa de consolidación del nuevo modelo productivo de exportación. *Coloquio de Historia Canario-Americana*, (20), 1108-1118.

DÍAZ CRUZ, P. L. (2016). Solicitudes y concesiones de aprovechamientos de aguas superficiales en Canarias entre 1920 y 1932: Una etapa de expansión. *Coloquio de Historia Canario-Americana*, (21), 1-9.

GARCÍA ÁLVAREZ, A. (2001). Santo, seña y ruta histórica del plátano hasta Cuba. *Revista de Indias*, 61 (221), 141-166.

MARTÍNEZ DE LA FE, J. A. (2008). Los orígenes de la CREP (Confederación Regional para la Exportación del Plátano). *Coloquio de Historia Canario-Americana*, (17), 930-955.

ORTIZ GARCÍA, C. (2004). Islas de ida y vuelta: Canarias y El Caribe en contexto colonial.

Revista de dialectología y tradiciones populares, 59 (2), 195-220.

Paz, M. de & Carmona, E. M. (Eds.). (2006). *La mesa que nos une: Historias de la alimentación*. Santa Cruz de Tenerife: Idea.

Rolf Kieβling, Frank Konersmann, Werner Troβbach y Dorothee Rippmann
Grundzüge der Agrargeschichte. 1: Vom Spätmittelalter bis zum Dreiβigjährigen Krieg (1350-1650)
Köln/Wien, Böhlau Verlag, 2016, 329 páginas

Durante más de una década y bajo el paraguas de la Gesellschaft für Agrargeschichte, diversos académicos alemanes han trabajado conjuntamente para presentar los resultados de la investigación más reciente de la historia de la agricultura en Europa central entre los años 1350 y 2000 y revisar sus fundamentos. El resultado de este esfuerzo se ha plasmado en tres volúmenes de unas 250 páginas cada uno, publicados por la editorial Böhlau, con el título genérico de «Fundamentos de la Historia Agraria».

Cada uno de los tres volúmenes se dedica al estudio de un período histórico concreto (1350-1650 el primero; 1650-1880 el segundo; y 1880-2010 el tercero), y en el que aquí nos ocupa, el primero, participan Rolf Kieβling, Frank Konersmann, Werner Troβbach y Dorothee Rippmann, autores con diferentes configuraciones de los siete capítulos del trabajo.

Para justificar el marco cronológico escogido para el estudio, Kieβling y Troβbach argumentan que se trata de un lapsus de tiempo, el que va de 1350 a 1650, situado entre dos crisis (la del siglo XIV y la del siglo XVII), con un rasgo importante en común: las dos supusieron una drástica reducción de la población en Europa central. Lejos de ser casual, la elección de este criterio demográfico es totalmente congruente con los planteamientos de los autores, para los cuales las relaciones entre agricultura y población –entre recursos y población en términos malthusianos–, continúan siendo una de las claves para interpretar la historia de la agricultura.

Los trabajos incluidos en el volumen también delatan el gran impacto que el ecologismo y la preocupación por los problemas medioambientales han tenido en la academia alemana y el ensanchamiento de los campos de investigación relacionados con la historia de la agricultura que esto ha supuesto. Se observa, por ejemplo, en la importancia prestada a los condicionantes ambientales (composición de los suelos especialmente) a la hora de interpretar las distintas formas de rotación y de fertilización de los cultivos (y la relación derivada entre agricultura y ganadería), o el papel determinante que los autores otorgan al clima, que desde la misma óptica malthusiana a la que antes me refería es analizado como un elemento *regulador* más. Tanto por la capacidad de los autores de introducirlo en el discurso histórico como por la ri-

gurosidad metodológica empleada en algunos de los ejemplos que se presentan, los parágrafos dedicados a los efectos de las cambiantes condiciones climáticas sobre la demografía de las sociedades rurales y, directamente, sobre la producción agrícola y los usos del suelo, la selección y el nivel de intensificación de los cultivos o la interacción con los mercados son algunos de los más interesantes del volumen.

Contribuye a este interés la atención que igualmente prestan los autores a las variantes regionales y locales de estas condiciones climáticas y, en general, de las características orográficas y geológicas, demográficas y sociales, de los distintos casos estudiados. Porque a pesar de que el índice del libro sigue una lógica temática (población, técnicas y producción agraria, tendencias de crecimiento económico, régimen agrario y cambio social y cultural), cada uno de estos apartados es en realidad un compendio de distintos estudios de carácter regional o incluso local. El cuerpo central del volumen está dedicado a exponer los resultados concretos de distintos proyectos de investigación llevados a cabo a estos niveles, cuyo innegable interés no elude, sin embargo, que el lector eche en falta un mismo hilo conductor o planteamiento general que otorgue coherencia al conjunto. En todo caso, esta cantidad y diversidad de lugares mencionados sí que justifica el completo índice toponímico del final.

Sin duda alguna, éste es el punto más débil del trabajo: un cierto desequilibrio entre la abundancia de casos presentados, procedentes de regiones muy diversas y a menudo tratados desde enfoques distintos, y la falta de un discurso historiográfico y metodológico explícito que sitúe estos ejemplos y permita construir nuevos paradigmas o *fundamentos*.

Las razones de este desequilibrio pueden ser varias, pero posiblemente tienen que ver con una cierta precipitación a la hora de mostrar los resultados de las investigaciones más recientes, sin duda interesantes, pero que se enriquecerían todavía más si fueran comparadas e historiográficamente contextualizadas, tanto a nivel alemán como internacional. Sorprende particularmente en este sentido las pocas obras de referencia citadas en la bibliografía que no están escritas en alemán.

En relación con la fragmentación geográfica, hay que tener en cuenta que Alemania, como marco espacial del proyecto, es en realidad una entidad política a todas luces anacrónica para la historia de los siglos XIV-XVII. La mayoría de los ejemplos citados proceden de tres regiones tan dispares y distantes como el sur alpino de Baviera y Würtenberg, la exportadora y urbana Westfalia o las llanuras serviles de la Baja Sajonia y la Marca de Branderburgo. Se entiende pues que los autores del trabajo recurran a diversos eufemismos (como países de habla alemana, límites de la futura Alemania o Europa central) cuando quieren generalizar, pero hubiera sido de agradecer en este aspecto una mayor argumentación.

Desde el punto de vista temático, el volumen ofrece una gran variedad de enfoques. Si bien la tierra, los cultivos, la tecnología y la producción agraria ocupan un

lugar central, también se abordan aspectos como: las causas y los efectos de los movimientos demográficos; la influencia del clima; la relación entre crisis agraria y pogromos; los conflictos sociales; la influencia del mercado en el equilibrio entre ganadería y agricultura o en los procesos de especialización; las relaciones entre agricultura, comercio e industria; la evolución del señorío y la servidumbre; el pensamiento y el saber agronómico; el papel de la Iglesia y la influencia de la Reforma; o el papel y la situación de la mujer en las sociedades agrarias y las relaciones de género (por cierto, la única contribución al libro de una mujer). Esta amplitud de miras ofrece como resultado un cuadro muy rico y sugerente, pero a la vez plantea algunos interrogantes a nivel epistemológico que podrían haberse abordado: Por qué hablan los autores en términos de historia agraria? ¿No sería más congruente con esta amplitud temática hablar de historia de la sociedad rural? ¿Cuáles son los fundamentos teóricos de esta elección?

Conscientes quizás de estas limitaciones, Kieβling y Troβbach utilizan la introducción y las conclusiones para intentar construir un discurso que integre los contenidos del volumen. Para ello, utilizan el método comparativo y, partiendo de la asunción crítica del modelo malthusiano –que *mejoran* con la incorporación del factor climático–, explican las diversidades geográficas de la evolución de la agricultura centroeuropea como una consecuencia de los distintos efectos de las crisis de los siglos XIV y XVII. En un contexto de caída demográfica, la disminución de la superficie dedicada al cultivo de cereales habría sido compensada por el aumento de cultivos más intensivos y destinados al mercado, como la vid y las plantas fibrosas y tintoreras, pero también por el incremento de la ganadería bovina para la producción de carne destinada al consumo urbano. En unas regiones, especialmente el noreste alemán, estos cambios se dieron en el marco de la propiedad señorial, en otras, en cambio, fueron el resultado de la iniciativa campesina. Factores medioambientales, pero también históricos y culturales (y religiosos) explican estas diferencias, que a la vez se traducen en distintos índices de conflictividad social. Todo esto en un marco general de regionalización y diversificación de una economía que, a la vez, se ve precozmente integrada por el mercado. Se construye así un *complejo sistema de mercados*, dicen los autores, en el que la agricultura pasa a ser uno más de los factores y el campesinado uno más de los grupos de la sociedad rural. Sin embargo, concluyen, estos mercados no consiguen crear en Alemania las *sinergias entre ecología y economía* que caracterizará la revolución agraria en otras partes.

Quizás sea este binomio (ecología y economía), el enfoque subyacente a todos los estudios que se nos presentan en el volumen. En todo caso, es el rasgo característico de una nueva y prolífica historia agraria alemana que debe conocerse.

Carolina Batet
orcid.org/0000-0002-9703-9838#
Universitat Autònoma de Barcelona

Reiner Prass, Stefan Brankensiek (Ed.) y Jürgen Schlumbohm
Grundzüge der Agrargeschichte. 2: Vom Dreiβigjährigen Krieg bis zum Beginn der Moderne (1650-1880)
Köln/Wien, Böhlau Verlag, 2016, 245 páginas

Este libro, obra básicamente de Reiner Prass, es el segundo de una colección de tres, dedicados a exponer de forma actualizada los «rasgos básicos» de la historia agraria en los territorios de lengua alemana, desde Alsacia a las antiguas provincias orientales de Prusia, o desde Suiza a Jutlandia. El libro de Prass continúa al elaborado por Rolf Kieβling, Frank Konersmann y Werner Troβbach (de la Edad Media a la guerra de los Treinta Años) y precede al de Gunter Mahlerwein, sobre la «modernidad» posterior a 1880.

La división temporal sugiere el tratamiento que presenta la obra. El volumen de Prass abarca desde la reconstrucción socioeconómica y política –un verdadero «nuevo comienzo»– después de las grandes pérdidas que supuso en Europa central la guerra de los Treinta Años. Aquel mosaico de países (sobre un territorio la mayor parte de las veces mal dotado de recursos y de difíciles condiciones, insertos en un complicado equilibrio de rivalidades) hubo de adaptarse a la presión que significaba la vecindad de monarquías poderosas, como Francia, Suecia o Rusia. Por tanto, en el marco de unas sociedades agrarias, dependientes de la energía y los fertilizantes de tipo solar y biológico, después del colapso de la guerra y de los peores episodios de la Pequeña Edad de Hielo, se desarrollaron fórmulas sociopolíticas originales. Fueron variantes de un *feudalismo tardío*, estabilizadas bajo las intervenciones disciplinadoras, racionalizadoras e ilustradas de las monarquías absolutas y de las Iglesias, consolidadas después de Trento y Westfalia. Distintas combinaciones entre derechos de propiedad señorial y trabajo servil, hasta mediados del Ochocientos, coexistieron con un *dominio* de la Corona –mucho más importante que su equivalente en España–, que a menudo fue terreno de ensayo para medidas reformistas. A largo plazo –y sin abandonar aquel contexto productivo de las sociedades agrarias–, el continuismo reformado de estas instituciones daría lugar al ascenso de la sociedad urbana, de un acelerado capitalismo industrial y del Estado-nación, a partir de la unificación del Reich, en 1871. La trayectoria concluye en la década de 1880, cuando se multiplicaban los indicios de que el marco productivo estaba llegando a sus límites. A la vez, la agricultura europea se veía afectada por la competencia dentro del expansivo mercado mundial, lo que tendría decisivas implicaciones en las migraciones y en el terreno político del siglo XX.

La presentación general de la serie anuncia que el objetivo es *narrar de forma nueva la historia agraria*. En mi opinión, la alusión a la *narración* de la historia no está plenamente justificada. Estos *rasgos fundamentales* ofrecen una aproximación muy útil a los problemas y al estado actual de los debates. Pero la supuesta exposición

sistemática, propia de un manual, de la historia agraria del conjunto de los países de lengua alemana no es el valor fundamental de este trabajo. Más bien se trata de un ambicioso repertorio de cuestiones, en las que el autor presenta de manera sintética los principales problemas y señala los resultados, enfoques y alternativas más significativos. En este sentido, el libro ofrece una orientación muy valiosa, apoyada en una bibliografía que se acerca a los 600 títulos de las tres últimas décadas, acompañada de ilustraciones y comentarios sugerentes. Se beneficia, sin duda, de la coherencia de un único autor, capaz de pasar revista de forma equilibrada a problemas de índole diversa, que en nuestro ámbito académico pocas veces se abordan con similar atención dentro de una misma obra.

Esta diversidad temática en la historiografía agraria en alemán no puede sorprender a los lectores de lengua castellana. Era algo que, por ejemplo, quedaba de manifiesto en la recopilación de trabajos que editó la SEHA, hace ya una década (Millán & Sanz, eds., 2006). Los estudios sobre las sociedades agrarias en los países de lengua alemana sólo en parte se han vinculado a lo que convencionalmente se entiende entre nosotros como *historia económica*. Tampoco han otorgado una prioridad inequívoca a las dimensiones cuantificables. En cambio, sin que estén ausentes este tipo de cuestiones, han llamado la atención una amplia serie de dimensiones de carácter sociocultural y sociopolítico, en diálogo con la sociología y la antropología. Al adoptar como propias todas estas dimensiones, la obra de Prass incorpora una orientación especial que merece destacarse para lectores de nuestro contexto.

El editor de la serie, Stefan Brankensiek, señala en su presentación de este volumen que en él se lleva a cabo una aproximación al conjunto de escalas de la sociedad en que se produjo aquella decisiva reorganización del mundo agrario. Advierte de que esa revisión de escalas no intenta trazar modelos impuestos *de arriba abajo*. La caracterización de las situaciones no pretende prescindir de la disparidad de ritmos evolutivos, ni de la coexistencia de situaciones dispares. Tener en cuenta esas disparidades es un primer paso necesario para proponer caracterizaciones alternativas, que no se apoyen en la cómoda marginación de lo que el historiador pueda considerar intempestivo para sus objetivos y premisas iniciales. Y, sobre todo, se trata de tener en cuenta que no hay situaciones jerárquicas o de explotación que no se construyan sin el concurso, de un tipo u otro, de la gente anónima en su quehacer cotidiano, codeterminada por relaciones sociopolíticas y jurídicas y por diversos tipos de ideología. Los humildes o quienes apenas disponían de poder no pueden considerarse de antemano como agentes pasivos, simples víctimas, en el transcurso de la historia. Por eso, en la investigación debe atenderse a las propias formas de canalizar los cambios socioeconómicos por parte de estos sujetos. Y, como recuerda el autor (p. 176), hay que evitar una versión de la historia agraria como una *historia de éxitos*, olvidando los costes y consecuencias imprevistas de tantos «adelantos».

Sin embargo, un planteamiento como éste –que puede recordar lo que medio siglo atrás propuso Edward Thompson– no se reconduce aquí hacia una visión épica de la resistencia o la derrota de las clases inferiores. Una peculiaridad interesante, a mi modo de ver, de la historiografía alemana consiste en la prevención contra este tipo de orientaciones sesgadas, que suelen llevar a mitigar los aspectos contradictorios que coexisten, con tanta frecuencia, en las actitudes de las clases populares o de aquellos sectores que hoy reciben un protagonismo alternativo en los estudios históricos. Mucho después de la conocida carta de Gramsci a su hijo Delio sobre el interés por la historia de *cuantos más hombres sea posible*, la renovación historiográfica ya no puede contentarse con poner el foco sobre la gente corriente, sino que hace falta considerar de qué forma ilumina a ese sujeto mayoritario, para que no quede en penumbra, pero tampoco emerja con perfiles que hoy resulten cómodos o sean reduccionistas. Dentro de una historiografía que se desarrolla en sociedades que han conocido de sobra la barbarie que surgía y se ejercía en nombre de los sectores antes olvidados, cualquier presentación unilateral de la actuación de estas clases sociales cuenta con objeciones que la hacen insuficiente. Es una perspectiva que probablemente no quedó tan clara en la recepción de la obra de Thompson, en las décadas de 1960 y 1970, cuando en el ambiente predominaba el interés por la rebeldía campesina en Vietnam, China o Cuba, frente a la estabilización de las prósperas sociedades del capitalismo occidental. En los trabajos que aquí se sintetizan, las perspectivas sobre el mundo agrario renuncian a ese carácter unilateral. Las bases teóricas para el análisis de las complejas ambivalencias, susceptibles de experimentar transformaciones cambiantes, tienen ya un sólido arraigo: los estudios sobre las formas de comunicación, conflicto y cohesión de Hans Medick, Jürgen Schlumbohm o David Sabean; el enfoque sobre el papel esencial de los dominados y su radio de acción dentro de los sistemas jerárquicos por parte de Alf Lüdtke (con quien Reiner Prass, de la misma universidad de Erfurt, en Turingia, ha publicado otros trabajos); los estudios a partir de la perspectiva del género de Barbara Krug-Richter; la ecología social de Marina Fischer-Kolawski; el análisis de las implicaciones de las formas de poder y sus interacciones en el ascenso de los Estados nacionales por parte de André Holenstein, Clemens Zimmermann, Lutz Raphael o Dieter Langewiesche.

El gran interés del libro de Prass se centra en el resumen, a menudo breve, pero significativo, de muchas monografías que proponen visiones alternativas en debates importantes de todo tipo. En ocasiones, el texto selecciona algunos casos regionales que estudia con mayor profundidad. La vitalidad de estos trabajos destaca la simultaneidad de vías evolutivas diversas en cuanto a la producción agraria, muestra la importancia de los mercados de factores interrelacionados o insiste en las relaciones polivalentes, cargadas de mecanismos de signo contrapuesto, que se comprueban entre grupos sociales, por más que estuvieran también claramente separados por

relaciones jerárquicas de explotación. Con todo ello, en el panorama de estos estudios predomina el intento de entender la evolución de las estructuras a partir de las acciones diferenciadas de agentes sociales diversos. La obra dedica una gran atención a aspectos como la alfabetización y la enseñanza, la religiosidad y el papel de los judíos, la evolución del consumo, las transferencias culturales y políticas, y las percepciones de los procesos por parte de sectores específicos.

Algunos tópicos de la agricultura de estos países pueden contrastarse con los resultados de la investigación de las últimas décadas. Uno de ellos, cargado de connotaciones ideológicas, sería el del prolongado distanciamiento de la *agricultura campesina* con respecto al mundo urbano y capitalista. Basta recordar *La bendición de la tierra*, ahora hace un siglo, del premio Nobel y posterior nazi Knut Hamsun. El volumen de Prass sigue las diferentes vías y relaciones de fuerza entre clases que tuvo la recuperación en el siglo XVIII, cuando se consolidó la coexistencia de las rentas señoriales y los ingresos derivados de la propiedad. Así, por ejemplo, la ampliación gradual de las grandes haciendas señoriales fue compatible con su continuidad dentro del sistema de rotación de aprovechamientos en que se incluían las fincas de los vasallos. En paralelo, se consolidaron tipos muy distintos o contrapuestos de *economías campesinas*, en su gran mayoría no autosuficientes y vinculadas masivamente al mercado de trabajo y a la industria doméstica en el campo. Esta expansión *protoindustrial* se mantuvo hasta protagonizar un intenso crecimiento, previo a su colapso, a mediados del Ochocientos. Mediante esta combinación de actividades y relaciones se habían desarrollado, incluso, extensas áreas de especialización comercial, como la que surgió entre Suiza y el norte del lago Constanza, en contacto con mercados lejanos, bastante antes de las transformaciones económicas y políticas del siglo XIX. Por eso, el libro destaca la importancia de los procesos de *involución* hacia la agricultura en muchas zonas, precisamente cuando la industrialización reforzaba el desarrollo espacialmente desigual.

Un tópico influyente para la historiografía española es el que entendió las reformas del régimen señorial (la *liberación de los campesinos*) del siglo XIX como una operación favorable a los señores en Prusia, que habrían arrebatado la tierra a sus antiguos vasallos, convirtiéndolos en un proletariado precario y condenado a abandonar precozmente un campo dominado por latifundios de unos *Junker* bien instalados en el Estado. Estos planteamientos se difundieron en Alemania en el inicio del siglo XX, como crítica a la parte considerada más caduca de la clase política del Estado. Fue un relato estimulado, en parte, por los análisis de Max Weber, que se convirtió, sobre bases empíricas muy precarias, en un poderoso instrumento en los conflictos ideológicos que trataban de renovar la sociedad y el Estado durante el auge de la sociedad de masas, especialmente a partir de los proyectos de colonización agraria del este alemán en la etapa final de la República de Weimar. Políticos e historiadores nazis se apoyaron en esta narrativa para sus pro-

yectos de renovación del protagonismo político, a la vez que reclamaban programas *correctores de la proletarización* y de fortalecimiento nacional, mediante un adecuado fomento del campesinado. En España las últimas y diversas derivaciones del Regeneracionismo, a partir de Antonio Flores de Lemus, Fernando de los Ríos o José A. Primo de Rivera, adaptaron precipitadamente esta idea, que, en el marco de las perspectivas de progreso de la época, prometía explicar muchas anomalías y brindaba poderosos argumentos políticos. Décadas después, la difusión de ciertas nociones del marxismo, entrada la segunda mitad del siglo XX, remachó este atractivo, al plantear de modo latente la coincidencia del cambio político –los orígenes desviados del Estado burgués– con el paso del modo de producción feudal al capitalista. Esta acumulación de atractivos aparentemente coherentes, al enlazar con un público intelectualmente predispuesto, ha hecho que, en contraste con lo que han mostrado las investigaciones de las últimas cuatro décadas, el supuesto de la imaginada *vía prusiana* se haya dado como evidente en buena parte de la historiografía española, hasta comienzos del siglo XXI. Este hecho podría ser un ejemplo del efecto de la inercia intelectual en el mundo científico, anunciada por la epistemología de Thomas Kuhn. Prass recoge, de nuevo, la inconsistencia de este modelo, tan empíricamente endeble como discursivamente seductor. Los terratenientes nobles, a menudo en crisis, no pudieron explotar el millón de hectáreas que recibieron como indemnización por el cese de las prestaciones señoriales, que les obligaba a reemplazar buena parte de la mano de obra y también del capital de explotación, que antes aportaban los antiguos siervos; los vasallos afectados siguieron disponiendo de suficiente tierra y no hubo nada parecido a una extinción de sus explotaciones; a comienzos del Ochocientos, para muchos pudo ser más ventajoso ceder tierra que redimir las cargas en efectivo; las divisiones de comunales, como en tantos otros lugares, tuvieron un ritmo gradual y beneficiarios sociales claramente distintos en diversas zonas. Por último, el protagonismo aparente de un capitalismo agrario dominado por las grandes explotaciones quedó mitigado por su necesidad de fijar la abundante mano de obra, mediante el arriendo de fincas y la cesión de parcelas en propiedad. La comparación con el caso español, además, debe recordar que en Alemania el fin del régimen señorial no coincidió con desamortizaciones ni, menos aún, con la supresión de los mayorazgos de la nobleza, que pudo seguir fomentando este tipo de fundaciones. No en vano, la historiografía alemana destaca que la reforma no contribuyó gran cosa al surgimiento de un mercado de la tierra, ni tampoco explica una innovación agraria que venía de mucho antes. De ahí que el abandono de la ficticia coartada de una reforma agraria a favor de los *Junker*, tan utilizada para muchas cosas durante demasiado tiempo, deba conducir a una renovación explicativa, más atenta a los desafíos intelectuales de la investigación y menos dependiente de perspectivas unilineales.

Por muchos motivos, por tanto, el trabajo de Prass supone una excelente apro-

ximación al panorama de la historia agraria de Europa central. A la vez, representa una invitación a un diálogo con muchas de sus líneas más novedosas y originales desde el punto de vista de los temas, los planteamientos teóricos y la metodología.

Jesús Millán
orcid.org/0000-0001-9981-8029
Universitat de València

REFERENCIAS

Millán, J. & Sanz, G. (Eds.) (2006). *Sociedades agrarias y formas de vida: La historia agraria en la historiografía alemana, ss. XVIII-XX*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.

Gunter Mahlerwein y Clemens Zimmermann (Ed.)
Grundzüge der Agrargeschichte. 3: Die Moderne
Köln/Wien, Böhlau Verlag, 2016, 248 páginas

En las últimas décadas ha habido un salto en la internacionalización en la historia agraria que, aunque no es nada nuevo, se ha visto favorecido por la presencia de congresos, jornadas y proyectos (CORN, Cost-Aktion), publicaciones (RES) y organizaciones (EURHO). Mirar hacia adelante buscando temas, metodologías y comparaciones entre países es una vía de desarrollo científico que ha generado aportaciones importantes, aunque las iniciativas hayan estado jalonadas en ocasiones por tensiones conceptuales y dificultades para establecer marcos de comunicación similares en la comparación. Tampoco hay ninguna duda de que una síntesis de las investigaciones sobre la historia agraria alemana es un objetivo editorial tan loable como necesario. Y lo es más si el punto de partida es abarcar desde la Edad Media hasta el año 2010. En concreto, la obra que es objeto de esta recensión forma parte de un proyecto editorial de tres volúmenes con más de 800 páginas, que ha sido promovido por Stefan Brakensiek, Rudolf Kieβling, Werner Troβbach y Clemens Zimmermann. Hacer un alto en el camino de las tres últimas décadas en una Alemania reunificada y sintetizar las aportaciones de la investigación agraria sobre el periodo comprendido entre 1880 y la primera década del nuevo siglo es una meta tan arriesgada como encomiable y el historiador encargado de la redacción de este tercer volumen, Gunter Mahlerwein, consigue en gran medida su objetivo. En Alemania, la obra editorial ha tenido recensiones en la plataforma online H-Net, en la principal revista de historia agraria, el *Zeitschrift für Agrargeschichte*, y en el periódico *Frankfurter Allgemeine Zeitung*.

¿Cómo se ha concebido esta síntesis? Primero, el propio término de *Grundzüge* alude a los *rasgos esenciales* de un tema. Se-

gundo, la elección del término *Agrargeschichte* (historia agraria) junto a un índice temático que se estructura a partir de los factores de producción (tierra, trabajo y capital), la política, la ciencia, el mercado o la demografía, refleja una concepción compleja que aúna sociedades agrarias y espacios rurales. Ése es el punto de partida de una época, la de la modernidad –*die Moderne*–, que aparece como un largo cambio estructural. La contribución de la agricultura en la producción alemana era del 36% en 1880 y de un 1% en 2010. También se pasó de un 47% del empleo a un 2% en las mismas fechas y los dos tercios del territorio ocupados por las superficies agrarias en 1883 pasaron a menos de la mitad en 2007. En tercer lugar, existe un interés por combinar estructuras, actores e instituciones (p. 13) que no se articulan sólo de forma nacional, sino marcados por desigualdades regionales y hasta comarcales y locales. Las escalas de observación son siempre dinámicas y plurales. Finalmente, se abarca el periodo en el que Alemania estuvo dividida en dos países con modelos económicos distintos, resumiendo la reciente investigación sobre la política agraria de la dictadura de la República Democrática Alemana (RDA).

En el capítulo dedicado a la tierra (pp. 14-55), se introducen epígrafes sintéticos de forma diacrónica con temas como las diferencias regionales en la calidad de los suelos, la merma en sus condiciones y sus mejoras, así como su ampliación por medio de una colonización de tierras en áreas pantanosas y terrenos baldíos promovida por el Estado y por movimientos cooperativos. Seguidamente, se recoge la evolución del tamaño de las explotaciones agrarias con la ventaja de contar con datos estadísticos divididos por diferentes tamaños de propiedad desde 1882. El área del suroeste estaba caracterizada por ínfimas y pequeñas explotaciones y derechos de herencia igualitarios *(Realerbteilung)*, en el noroeste era la mediana propiedad y derechos de herencia no igualitarios *(Anerbenrecht)* los que dominaron. Pese a que las reformas liberales del XIX buscaron su abolición, estos derechos volvieron a estar vigentes en muchas zonas desde el final de siglo. El noreste era el dominio de la gran propiedad con presencia de la herencia no igualitaria en Pomerania, Brandenburgo, Mecklenburgo y el estado libre de Sajonia (p. 39). La cuarta región tuvo características más heterogéneas sin un dominio concreto de ninguno de los tres anteriores. La legislación nazi *(Reichserbhofgesetz)* partía del modelo del noroeste pero fue más allá. Llegó a prohibir las hipotecas, restringió los derechos hereditarios y discriminó a las mujeres como herederas. Incluso promovió la desposesión en caso de mala gestión o de falta de identificación con la ideología nacionalsocialista.

Además del retroceso de las ínfimas y pequeñas propiedades desde los sesenta, se subraya cómo el principal cambio se habría producido por medio de la política de colectivización en el área de la RDA con la decisión en 1952 de formar cooperativas de producción agraria (*Landwirtschaftliche Produktiongenossenschaft*, LPG). La reducción de impuestos o una mayor disponibilidad de inputs y de crédito fueron instru-

mentos utilizados para motivar. En 1956 los pequeños jornaleros y propietarios junto a los trabajadores industriales formaban el grupo más numeroso de las cooperativas. Para el resto de los sectores agrarios, hubo mecanismos de represión muy alejados de la voluntad propia, que iban desde la huida al oeste hasta el suicidio. Abundaron también en algunas zonas sabotajes, como incendios o envenenamiento de ganado, junto a un largo proceso de adaptación. Las investigaciones han subrayado los conflictos, el papel de los antiguos propietarios mayores y medianos convertidos a veces en gerentes de las LPG o el de las redes familiares en la configuración de algunas de estas cooperativas, que en la práctica seguían trabajando de forma individual y familiar (pp. 34-37).

A la estructura de la propiedad, le siguen en la obra aspectos como los precios y el mercado de la propiedad, los usos colectivos o los sistemas de arrendamiento existentes. Al contrario de Francia o de Gran Bretaña, solamente un 17,7% de la superficie útil en Alemania en 1907 se encontraba en arrendamiento con considerables diferencias regionales (pp. 45-46) e incluso retrocedió hasta 1925 al 12,8%. Solamente durante los años sesenta del siglo XX se incrementó considerablemente este sistema, en especial en las explotaciones mayores, siendo en 1999 un 50% de la antigua Alemania Occidental y de un 90% en la zona de la RDA. En éste último caso, la mayor parte de las superficies fueron arrendadas por la Treuhandanstalt (una institución encargada de ocuparse de las superficies agrarias de la antigua RDA) y por su heredera, la Bodenverwertungs und-Verwaltung GmbH (BVVG) (p. 49). Finalmente, se analizan los cultivos y sus cambios a lo largo del siglo XX haciendo referencia a diferencias regionales y periodos cronológicos.

Comienza el capítulo dedicado al capital (pp. 62-120) con los inmuebles y el *boom* de la construcción en áreas rurales –y urbanas– a finales del siglo XIX en la Alemania imperial. Así, la Liga de Política Social –*Verein für Sozialpolitik*– señalaba en la encuesta llevada a cabo en 1883 que existía un elevado grado de endeudamiento, asociado a una mejora de los estándares de habitabilidad en las zonas agrarias y eso pese a la intensificación y rendimientos asociados a la cooperación agroganadera en algunas áreas. La Primera Guerra Mundial acabó con este *boom* y pese a los planes y diseños bajo la ideología nazi del *Blut und Boden* (sangre y tierra) tampoco hubo modificaciones y grandes avances en la construcción rural. En el marco de la reforma de la zona de ocupación soviética comenzó un programa de construcción de viviendas, establos y graneros. Mientras, se edificaban en el oeste nuevas granjas *(Aussiedlerhöfe)* en medio de ayudas con créditos y apoyo a la planificación que modificaron la estructura urbana de la RFA (pp. 66-69).

A este estudio de las propiedades inmobiliarias le sigue en la síntesis la mecanización, entendida en sentido amplio, al incluir tanto lo nuevo y lo viejo. Se subrayan las amplias diferencias de partida existentes en el uso de los primeros aparatos de siembra y cosecha o en el uso de la energía de vapor entre los diferentes tamaños de ex-

plotaciones agrarias, entre las regiones y entre élites agrarias de zonas distintas (p. 71). Los inicios de la electrificación frente al vapor y la mayor presencia de motores estuvieron vinculados con la República de Weimar, y todo ello, en medio de la competencia de precios por la llegada del Fordson americano frente al Lanz-Bulldog alemán. La limitación del endeudamiento campesino vía legislación y la fijación de precios agrarios operaron con más fuerza que la ideología reduciendo los niveles de mecanización durante el nacionalsocialismo (p. 78). En el caso de la RDA, la mecanización se intensificó con la colectivización. El volumen de inversión en agricultura en la RDA pasó del 14% del total en los setenta al 8,5% en los años ochenta (pp. 82 y 83). Finaliza este apartado con breves síntesis sobre la ganadería, las aves, las granjas y otros sistemas de producción animal, semillas, productos químicos y fitosanitarios, el acceso al crédito y el endeudamiento o los modernos flujos de energía. No se olvidan aspectos como la reducción progresiva de la diversidad biológica de razas y semillas, las resistencia en las plagas o cómo la reducción de mano de obra se acompañó por la *cultura de rociado y el inyectado mecánico (Spritzkulturen)* durante la revolución verde. La RDA alcanzó niveles de utilización de fitosanitarios superiores a la RFA en términos relativos (p. 111).

El capítulo dedicado al trabajo (pp. 121-140) comienza recogiendo el descenso de ocupados en el sector agrario. Conocemos así la desigual reducción de la ocupación en la RDA y la RFA. Así, en 1989 la agricultura representaba el 2% de la ocupación mientras que en la RDA era el 10,8% (p. 131). Si en 1955 el 56% de la sociedad agraria se basaba en explotaciones autónomas con trabajo familiar en la RDA y solamente un 12% eran miembros de las cooperativas de producción, esta cifra se había incrementado hasta el 70% con la finalización de la colectivización y se mantuvo así hasta 1989. Sigue Mahlerwein con la evolución de las relaciones laborales en las explotaciones desde la Alemania guillermina. Además de los datos estructurales, se recoge la mezcla de emociones, afectos, jerarquías y economía en el trabajo de las explotaciones familiares (p. 134) junto a los movimientos y la regulación laboral de la República de Weimar en 1919. Estos derivaron en convenios colectivos en Westfalia y en la formación de comités de empresa y convenios en las zonas jornaleras de producción de remolacha. El posterior intento de equiparación del trabajo industrial y agrario en la RDA desde 1950, con jornadas laborales de 48 horas semanales y 15 días de trabajo al año para los miembros de las cooperativas de producción, no se llevó a la práctica. Otros aspectos destacados son las jornadas laborales de todos los miembros familiares, la emigración a zonas industriales o el incremento de la carga de trabajo femenina pese a la progresiva mecanización de tareas manuales. También aparece la feminización e intensificación del trabajo en las pequeñas explotaciones de 0,5 Ha que quedaron en manos privadas en la RDA (p. 132). Y tanto en el oeste y como en el este las mujeres estuvieron escasamente representadas en los órganos de decisión de las cooperativas agrarias.

El papel de la innovación y de las ciencias agrarias ocupa el siguiente capítulo (pp. 142-149), que destaca la diferente financiación pública, la existencia de una red de colaboración y comunicación entre departamentos universitarios, estaciones de pruebas e investigación, academias, escuelas y organizaciones agrarias y productores industriales, así como la presencia de los agricultores como consejeros en todas ellas. Revistas, encuentros, conferencias, experiencias e incluso las fiestas locales generaron una tupida red de acceso de los nuevos métodos e innovaciones. Se subraya en la síntesis que la formación agraria ya no se depositó en la familia. Ésta tuvo especial presencia en la RDA, con datos aquí muy similares para hombres y mujeres y una clara orientación práctica que llevó a superar un 90% de participación en los años ochenta (p.144). Finalmente, se recogen dos epígrafes destinados a la difusión del cultivo natural –solamente con la utilización de métodos biológicos dinámicos– a través del movimiento de Rudolf Steiner (p. 147). Unas prácticas de cultivo natural, que acabaron poniéndose en funcionamiento en explotaciones familiares tras la guerra mundial con otras influencias de movimientos similares en EE.UU., Reino Unido y Suiza, y que dieron lugar desde 1981 a la marca propia, Bioland.

Continua el autor con datos sobre el incremento de los rendimientos y el mercado de productos agrarios (pp. 150-170). Se recogen en esta parte los cambios en las pautas de consumo de carne, verduras, huevos, leche, mantequilla, azúcar, patatas y trigo en términos agregados desde 1935-1938 a 2008-2009. Son mencionados temas como la formación de mercados en creciente competencia, su control en el periodo nacionalsocialista, el mercado negro de la primera posguerra, antes de la reforma monetaria del oeste, el mayor auge de las cooperativas allí tras la contienda y la concentración de empresas privadas comerciales con algunos datos muy breves sobre importación, exportación y agroindustria. También recoge el volumen un capítulo dedicado a la política agraria desde el Imperio hasta la PAC, pasando por la intervención de las organizaciones agrarias en su definición. Finaliza este volumen con un capítulo sobre las migraciones y la integración de la población agraria y zonas rurales en el sector de servicios y en la industria. No se descuida la investigación sobre prisioneros de guerra y trabajo forzado en zonas agrarias durante las contiendas y aquella sobre el asentamiento de población huida y expulsada tras la guerra. En 1947 un 38% de los habitantes de Brandenburgo y un 18% de los de Baviera era población expulsada y se asentó en zonas rurales (p. 198). Especial interés tiene el tema de la *suburbanización* de espacios agrarios entendida como una expansión de la ciudad en el campo.

El volumen incluye herramientas útiles de lectura, como lista de tablas con datos, mapas, fotografías y fuentes junto a una bibliografía de la investigación en inglés y alemán, así como un registro de las personas y lugares citados. Toda síntesis es una elección determinada por la disponibilidad y diferencias en la investigación. En conjunto, ésta logra el objetivo de alejarse de la

vieja historia agraria alemana, incorporando las nuevas tesis al calor de la investigación junto a los temas medioambientales, las diferencias de género, la historia de la RDA o la urbanización de espacios rurales. Tampoco deja de lado lo conseguido por las investigaciones anteriores sobre propiedad, producción, consumo, precios, organizaciones, política agraria y laboral o sobre la ciencia. Finalmente, el volumen representa un excelente ejercicio para mejorar la comunicación con otras disciplinas y con los nuevos doctorandos en su búsqueda de una visión de conjunto. También permite difundir la investigación entre un público interesado por la historia de la sociedad agraria. Un ejercicio, tan raro y valiente en los últimos tiempos como sano y necesario desde el punto de vista científico.

Gloria Sanz Lafuente
orcid.org/0000-0003-2480-3599
Universidad Pública de Navarra/
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

Enric Vicedo
Pagesia, accés a la terra i desenvolupament històric: Els latifundis eclesiàstics a la Catalunya occidental plana (segles XVII-XX)
Lleida, Pagès, 2015, 228 páginas

Este libro, fruto de la larga trayectoria investigadora del autor sobre la historia agraria de Lleida y, en particular, sobre el acceso de los campesinos a la propiedad de la tierra, analiza los conflictos en torno a un conjunto de latifundios eclesiásticos inicialmente propiedad del capítulo catedralicio. Se trata de un conjunto de tierras amortizadas que a raíz de la desamortización de Mendizábal (1836-1841), como de hecho sucedió de forma generalizada con la propiedad eclesiástica, debieron haberse puesto en circulación. No obstante, como explica el autor, por un «error interpretativo» de los decretos liberalizadores y una serie de «pactos» posteriores entre la Iglesia y el Estado, una parte de estas tierras pasaron a los beneficiados de la catedral (Unión Laical de Beneficiados) y otras permanecieron en manos del capítulo; lo que favoreció la pervivencia de unos latifundios de origen feudal hasta bien entrada la década de 1960. Una prueba más, en definitiva, de que la Segunda República, ni siquiera en el caso de la propiedad eclesiástica, pudo terminar con los problemas heredados de la reforma agraria liberal.

En cualquier caso, las cuestiones legislativas y políticas en torno a la lucha por la propiedad no constituyen el único tema de estudio de este libro. El autor aborda la evolución de la propiedad eclesiástica desde la perspectiva de la larga duración y priorizando, sobre todo, la sistematización de variables agrarias, económicas y demográficas. Resulta, en consecuencia, de especial interés el conjunto de tablas y gráficos que permiten seguir la evolución de la renta de

la tierra, de la renta feudal y de la tipología de los contratos de cesión. El libro contiene, a lo largo de los sucesivos capítulos, ilustraciones y numeroso material gráfico y estadístico e incorpora, además, un apéndice con un glosario de conceptos, una selección de documentos originales y una relación de las series documentales estudiadas. Entre éstas últimas, merecen una especial atención las denominadas *licencias de cultivo* o autorizaciones temporales para cultivar la tierra. En la práctica, un tipo de aparcería precaria muy similar, por cierto, a los contratos de roturación utilizados por los terratenientes mallorquines para poner sucesivamente en explotación tierras incultas a costa de las inversiones en trabajo realizadas por los aparceros. En definitiva, una tipología contractual sin garantía de permanencia, que, junto con las bajas densidades demográficas, es utilizada de forma recurrente por el autor para sustentar algunas de sus argumentaciones principales. Otro factor que tener en cuenta son las pobres condiciones edafológicas de muchas de las tierras, un aspecto que se presenta crucial para entender la baja presión de la demanda campesina para poner nuevas tierras en explotación a pesar de que las rentas fueron por lo general bajas. Si bien, como se pone de manifiesto a lo largo del trabajo, las condiciones no son homogéneas para los distintos latifundios estudiados ni para todos los períodos contemplados.

El autor estructura el trabajo en cuatro grandes etapas, que abarcan desde el siglo XVII hasta la década de 1980, y de las que a continuación se reseñan algunos puntos estudiados. La primera etapa contempla, aproximadamente, desde 1630 hasta 1730/50 y en este capítulo se pretende, sobre todo, analizar cómo afecta la crisis general europea del siglo XVII a la gestión de los latifundios objeto de estudio. Se pone de manifiesto que durante este largo período de tiempo estuvieron básicamente dedicados a la ganadería trashumante, que exigía poca mano de obra y favorecía la explotación de los pastos de invierno en vistas a la venta de carne en los mercados urbanos. La expansión agraria propiamente dicha se vio limitada, en cambio, por las condiciones agroecológicas y por la persistencia de unos indicadores demográficos muy débiles. Tanto es así que la importancia de los cereales no se hace evidente hasta mediados del siglo XVIII.

El segundo capítulo contempla la gestión de los latifundios durante la última etapa del régimen señorial (1730/1750-1850). Se caracteriza por la recuperación de la economía agraria (tierras de cereal) y el estancamiento de las tierras de pasto, si bien en el momento en el que se realiza la tasación para proceder a su desamortización (1843), la ganadería continúa siendo la principal actividad. En cualquier caso, dicha tasación pone de manifiesto diferencias sustanciales en el seno de los distintos latifundios que van más allá de su valor o especialización productiva. El autor otorga una especial importancia al distinto grado de empoderamiento conseguido por los campesinos de los distintos términos y considera este factor como determinante para entender los distintos periodos de acceso a la propiedad de la tierra. En los dos capí-

tulos siguientes se abordan las distintas cronologías en la que se resuelven los conflictos: 1923 y 1968.

La solución de los latifundios de Safareig y Gatén (ambos del término de Bellvís, donde vivían la mayoría de los campesinos) se aborda en el marco de las dificultades de adaptación a la nueva economía capitalista (1850-1935). En este capítulo se estudia, además, la estrategia del capítulo en relación al único latifundio (Montagut) que consiguió conservar una vez ejecutadas las expropiaciones de la reforma agraria liberal y, con esta finalidad, se explora una serie larga de contratos de licencias de cultivo (1808-1964). Muchas de sus cláusulas presentan un carácter aparentemente fosilizado, pero a partir de finales del siglo XIX se constatan algunos cambios significativos. Entre otros, y a pesar de que continuara la especialización ganadera, se observa la expansión de los cereales y, en menor medida, de la viña e, incluso, de algunos cultivos relacionados con el riego que propicia el canal de Aragón y Catalunya.

La situación de Montagut no tiene nada que ver, sin embargo, con lo acontecido, durante este mismo periodo en los antiguos latifundios de Safareig y Gatén, que a raíz del «error interpretativo» citado habían pasado a la Junta Laical de Beneficiados. Estos dos últimos latifundios son presentados como zonas de colonización preferentes en las que, también a diferencia de lo sucedido en otros términos, los cultivadores con licencia habían conseguido traspasar sus parcelas de generación en generación. Sus predecesores ya se habían enfrentado durante el siglo XVIII (pleito de 1767) al pago de ciertos derechos señoriales y, una vez consolidada la reforma liberal, sus descendientes serán también los primeros en reivindicar la propiedad de las tierras que venían cultivando. Las reivindicaciones se inician en 1918-1919 con la negativa por parte de los colonos a aceptar que los beneficiados puedan ser considerados como propietarios útiles, arrastran a un gran número de aparceros a la movilización y al boicot y, finalmente, a la Unión Laical de Beneficiados no le quedará más remedio que aceptar venderles las tierras al precio que tenían en 1843, lo que ocurre de forma generalizada entre 1921 y 1923.

En el último capítulo se argumentan las razones que explican el retraso del acceso a la propiedad por parte de los colonos del resto de los latifundios: Vinatesa, la Cogullada y Astor, por un lado, y Montagut, por otro. Un retraso que se explica, entre otros factores, por la menor conciencia reivindicativa de los aparceros y su menor grado de empoderamiento. El proceso se inicia durante la Segunda República (1935-1936) pero con el comienzo de la Guerra Civil y la posterior dictadura se retrasará hasta 1967-1968, cuando al amparo de los aires renovadores del Concilio Vaticano II (1962-1965) tomaron fuerza las reivindicaciones campesinas. En este contexto proliferarán las reuniones, debates y escritos de clérigos y laicos argumentando la contradicción que representaba la acumulación de tierra en manos de la Iglesia, y estas reivindicaciones motivarán, en 1966, una primera oferta de venta que no llega a prosperar. Si bien los colonos, respaldados por el movimiento antifranquista, continuaron

con sus reivindicaciones hasta que en noviembre de 1968, la Unión Laical comenzará a vender las tierras de los antiguos latifundios de Vinatesa, la Cogullada y Astor, todavía en manos de los beneficiados; alrededor de cinco mil hectáreas cultivadas por más de un millar de aparceros.

Respecto de Montagut (el único latifundio que había conseguido conservar el capítulo tras la desamortización y que abarcaba unas 4.600 ha), se hace especial hincapié en que la solución final no afecta por igual a todo el territorio, ya que una parte de él mismo se llevaba en explotación directa con una empresa participada con los canónigos (Colonización y Administración de Fincas Agrícolas, SA) y la otra parte se encontraba cedida a aparceros. En este caso concreto, el Instituto Nacional de Colonización expropió en 1969 2.229 hectáreas al capítulo y, en una segunda etapa, vendió el resto de las tierras a la Sociedad Agro-Lérida con la condición de que se respetaran los contratos vigentes. No obstante, los derechos no fueron respetados y los aparceros perdieron al final sus derechos históricos sobre las tierras que habían cultivado.

Este recorrido histórico por los latifundios eclesiásticos de Lleida permite, en definitiva, una visión de conjunto sobre sus formas de explotación y sus distintas cronologías de colonización en función de aspectos de distinta índole: demográficos, productivos, económicos, edafológicos, etc. Asímismo, ilustra las estrategias «empresariales» del Capítulo y su capacidad de adaptación a las distintas coyunturas y pone de manifiesto, una vez más, la tardanza en hacer efectivas las medidas liberalizadoras de la propiedad. Ni siquiera en el caso de la propiedad eclesiástica el traspaso desde las manos muertas al mercado fue inmediato, pues como se ha puesto de relieve en el caso concreto de los latifundios que pasaron a los beneficiados, también entre la Iglesia y el Estado se formalizaron «pactos» que retrasaron la liberalización de la propiedad durante más de un siglo. Es más, cuando finalmente se produjo la coyuntura adecuada para que las antiguas tierras amortizadas se pusieran en circulación, la situación no siempre fue favorable para los cultivadores. Sus peticiones tuvieron mayor o menor éxito en función de su capacidad asociativa o reivindicativa y, al final, no todos consiguieron consolidar sus derechos de propiedad, si bien en el caso de Lleida, la mayoría de los campesinos consiguieron hacerse con la propiedad útil y liberarse por fin del lastre de las licencias de cultivo que, durante siglos y al menos teóricamente, no les habían garantizado su permanencia en las explotaciones que cultivaban. A pesar de ello, como se documenta, en algunos latifundios (Safareig y Gatén), estas restricciones no impidieron la perpetuación generacional de los aparceros. Un extremo que, desde mi punto de vista, requeriría una mayor reflexión sobre dicha cláusula, ya que en el transcurso del libro no se aportan datos sobre posibles expoliaciones de aparceros por el incumplimiento de los contratos o por la simple voluntad de los terratenientes de expoliarlos después de haber puesto en explotación las tierras otorgadas con licencia de cultivo. Una cuestión que no me parece menor, dado el hincapié que se hace a lo largo de todo el trabajo en

las bajas densidades demográficas y en la escasa demanda de licencias a pesar de que las rentas fueran generalmente bajas. En mi opinión, es importante no perder de vista que una cosa son los contratos escritos y otra muy distinta la forma como se aplican, se renuevan y se modifican, por mucho que en apariencia determinadas cláusulas puedan permanecer fosilizadas en el transcurso del tiempo.

Antònia Morey Tous
Universitat de les Illes Balears

Pere Bosch
La lluita per la terra: Solidaritats pageses i conflictivitat rural a la regió de Girona (1931-1936)
Girona, Documenta Universitaria, 2015, 392 páginas

Parece que existe una nueva ola de interés en la reforma agraria y los movimientos sociales agrarios durante la Segunda República. Buena muestra de ello son los trabajos recientes de Jordi Domènech, alguno en colaboración con Francisco Herreros, o los dos primeros artículos del número 72 de la propia *Historia Agraria*, cuyos autores son Ricardo Robledo y Ángel Luis González Esteban, por una parte, y James Simpson y Juan Carmona, por la otra. También en el caso catalán empezamos a disponer de una serie de nuevos trabajos que, a mi entender, se inician con el libro *Cacics i rabassaires: Dinàmica associativa i conflictivitat social. Els Hostalets de Pierola (1890-1939)*, de Jordi Planas y Francesc Valls-Junyent, y que han tenido continuidad con algunos de los artículos y libros de estos mismos autores, a los que hay que añadir algunos artículos recientes de Josep Colomé y Samuel Garrido en *Ayer*, *Economic History Review*, *Historia Social*, *Revista de Historia Económica* y también en esta revista.

Es en este contexto donde ha aparecido el trabajo de Pere Bosch i Cuenca, cuyo objetivo es ampliar el campo de visión sobre el conflicto agrario catalán de los años treinta. Tal y como indica el autor, disponemos de un extenso repertorio de trabajos sobre las provincias de Barcelona y Tarragona, pero poco sabíamos hasta el momento de regiones como las de Girona. Por lo tanto, Bosch se concentra en el área de la región gerundense para explicarnos cómo surgieron y se desarrollaron los movimientos campesinos en esta área geográfica durante la Segunda República. Para ello, el autor emplea una triple perspectiva que se va combinando a lo largo de toda la obra. En primer lugar, se presenta a los actores del conflicto y sus fórmulas asociativas o, en su caso, las complicidades informales que se tejieron entre ellos. En segundo lugar, se abordan las disputas planteadas entre las partes en conflicto (propietarios, por una parte, y *masovers*, aparceros y jornaleros, dependiendo de las comarcas, por la otra). En tercer lugar, el autor presenta a lo largo del trabajo

las propuestas y las estrategias que plantearon los diversos agentes en acción.

Después de la introducción, el segundo capítulo lo dedica Bosch a impugnar aquella visión idílica del campo catalán que recibe el nombre de *pairalisme*, según la cual los problemas que se plantearon sobre todo a partir de la Segunda República habrían surgido a raíz de la intromisión de agitadores políticos en un mundo rural que, hasta aquel momento, había vivido en armonía. Motivo por el cual los propietarios insistieron en negar la existencia de un problema y se opusieron a cualquier intento de reforma agraria. Pere Bosch nos muestra la existencia de algunos conflictos anteriores a la Segunda República planteados abiertamente, como en los casos del Empordà y del llano de Olot, pero también atiende a las formas de resistencia cotidiana o a los desahucios como síntomas de la existencia de un conflicto latente en el campo gerundense.

El tercer apartado del libro, Bosch lo destina a los precedentes asociativos, destacando sobre todo el papel del sindicalismo interclasista de base católica que acabaría fructificando en la experiencia de la Federación Sindical Agraria, fundada en 1918 bajo el patronazgo, por decirlo de alguna manera, de la Iglesia católica. Sin dejar de lado la existencia de algunas experiencias de sindicalismo de clase, al final del capítulo Pere Bosch afirma que el asociacionismo agrario que acabó consolidándose durante los años 1920 fue aquel que obviaba los aspectos ideológicos y se concentraba en los económicos, consiguiendo implantar algunas industrias transformadoras. Éste es un fenómeno que encontramos en otras comarcas, tal y como nos ha mostrado Jordi Planas en el caso del Sindicat de Vinyaters d'Igualada.

En el cuarto apartado, se describe el surgimiento de un nuevo asociacionismo agrario a raíz de la proclamación de la Segunda República, en 1931. A partir de diversas experiencias comarcales, Bosch nos conduce a la principal experiencia de sindicalismo reivindicativo de la provincia de Girona, como fue la Federació d'Acció Social Agraria (ASA), la cual desarrolló una intensa agitación durante los primeros meses de la República. La historia de dicha federación tiene continuidad en el capítulo sexto, en el cual Pere Bosch nos informa de la articulación de un sindicato de ámbito regional para pasar luego a mostrar las contradicciones internas, fruto de las diferentes tendencias políticas existentes en su seno, las cuales se pondrían de manifiesto cuando ASA decidió participar en las elecciones al Parlament de Catalunya del 20 de noviembre de 1932, en una candidatura denominada Esquerra Federal Agrària Obrera en alianza con el Bloc Obrer i Camperol (BOC), en las cuales fracasó estrepitosamente, aunque en determinados municipios no obtuvo malos resultados. Sin embargo, la desarticulación de ASA no desanimó a los trabajadores agrarios para intentar una nueva experiencia de organización de ámbito provincial. Esto culminó entre julio y septiembre de 1933, cuando se constituyó la Federació Provincial de Treballadors de la Terra, que se convirtió en la principal organización sindical campesina de la provincia.

En los capítulos quinto y noveno, Bosch nos describe la conflictividad social agraria en las comarcas de Girona durante la Segunda República, puesta de manifiesto principalmente a través de las demandas de revisión de contratos. En el primero de éstos, trata del surgimiento de las primeras tensiones y de la primera oleada de demandas presentadas ante los juzgados, la cual se produjo entre el otoño de 1931 y los primeros meses de 1932. El capítulo noveno nos muestra una descripción pormenorizada de las otras campañas de revisión posteriores que se plantearon ya ante las comisiones arbitrales de distrito, creadas por la ley de 26 de junio de 1933 (denominada, para abreviar, *Llei petita*) y que tenían que tener continuidad hasta que, en ejecución de la ley de Contratos de Cultivo, se creasen unas juntas arbitrales. En este sentido, el autor nos muestra una expansión de las demandas de revisión con respecto a la primera de las campañas, y una diversidad territorial, aunque, en realidad, bastante concentradas en el área del Empordà y la Garrotxa. Sigue un análisis de los actores en conflicto, destacando el hecho de que, a pesar de la diversidad de casos, los datos acumulados por Pere Bosch muestran la existencia de algunos propietarios que acumularon un número notable de demandas. En este capítulo, el noveno, Bosch también nos muestra las características de la contratación denunciada, la diversidad territorial y los debates entre los miembros de las comisiones y las resoluciones que dictaron.

Se puede considerar que los capítulos séptimo y octavo están relacionados entre sí, puesto que nos muestran las respuestas políticas de los propietarios y los campesinos. Así, en el capítulo séptimo nos muestra cómo después del impacto inicial que supuso el cambio de régimen, los propietarios irían articulando una resistencia ante cualquier reforma que modificase su *status quo*, organizándose a través del Institut Agrícola Català de Sant Isidre (IACSI), y cómo el desarrollo de las tensiones acabó con las propuestas interclasistas desarrolladas anteriormente por el sindicalismo de base católica. En el otro lado de la trinchera se situaban los campesinos que, como muestra en el capítulo octavo, fueron desarrollando sus propias opciones políticas, fundamentalmente en torno a Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) y, en menor medida, en la Unió Socialista de Catalunya (USC) y el ya mencionado BOC. El capítulo octavo finaliza con una breve referencia a lo que Bosch denomina *acción directa* y que nos ofrece una pequeña muestra del repertorio de la acción colectiva del campesinado, al margen o en relación con su organización sindical o política.

Podemos decir que los tres últimos capítulos del libro se refieren al clímax de la conflictividad social agraria de la época de la Segunda República en Cataluña. El primero de ellos, el décimo, está dedicado a la ley de Contratos de Cultivo vista desde la perspectiva de las comarcas de Girona, y a cómo se reaccionó ante su discusión y aprobación, tanto desde el campo de los propietarios como de los trabajadores de la tierra, mostrando con claridad el proceso de polarización que se había producido a lo

largo de los tres primeros años de la República. En el capítulo undécimo se trata sobre la revolución del 6 de octubre de 1934, punto culminante de la conflictividad agraria en Cataluña, puesto que, como demuestra Bosch, la participación del sindicalismo reivindicativo agrario en los hechos fue muy activa. En este caso, la participación de los campesinos en la revuelta tiene paragón con lo sucedido en otras regiones con una mayor tradición e implantación del sindicalismo reivindicativo agrario, como en el Penedès. En cualquier caso, el fracaso de la revolución de octubre se saldó con la represión indiscriminada, reforzada con el recurso a los desahucios, especialmente durante el año 1935 a raíz de la aprobación de la ley de Arrendamientos Rústicos por las Cortes republicanas. Bosch acaba el capítulo señalando el estallido violento y anónimo durante el verano de 1935, como respuesta a la situación creada por la represión, y remarcando la radicalización de los propietarios, muchos de los cuales acabaron engrosando las filas de Acció Popular Catalana, que fue la filial de la CEDA en Cataluña. Por lo que nos indica Pere Bosch, dicho partido tuvo una rápida implantación en las comarcas de Girona. El duodécimo y último capítulo hace las funciones de epílogo. El autor nos muestra en él la integración progresiva de los sindicatos que integraban la Federació Provincial de Treballadors de la Terra en la Unió de Rabassaires, y cómo con la victoria de las izquierdas, la situación dio un giro en el cual el principal acto, desde el punto del conflicto agrario, fue la reposición de los campesinos desahuciados.

En conjunto, estamos ante un muy buen trabajo realizado por Pere Bosch i Cuenca, que nos ayuda a entender la conflictividad social agraria en las comarcas de Girona. Es interesante sobre todo ver que el asociacionismo agrario se desarrolló de forma y con ritmos diferentes a los de algunas zonas de las provincias de Barcelona y de Tarragona, con mayor tradición e implantación del sindicalismo *rabassaire*, el más activo durante la época contemporánea en Cataluña. En este sentido, me parece interesante señalar el papel del sindicalismo agrario de base católica y los matices que introduce el propio Bosch, cuando señala los debates que en algunos de estos sindicatos se produjeron en los albores de la Segunda República, momento en que parte de sus bases requerían un sindicalismo más reivindicativo de sus organizaciones.

A pesar del buen trabajo de Pere Bosch, desearía señalar algunos aspectos que merecen algún comentario o crítica. Por una parte, la estructura misma, tal y como se desprende del resumen realizado más arriba, puesto que en algún caso tal vez se debería haber presentado algunos aspectos de forma seguida y no saltando algunos de los capítulos. En segundo lugar, se echa en falta alguna cartografía que ayude a situar al lector no familiarizado con la geografía de la provincia de Girona, cosa que además podría contribuir a captar a primera vista el alcance del movimiento agrario gerundés. Insistiendo en la falta de cartografía, a pesar de que el propio autor reconoce que las formas dispersas de población dificultaban la sociabilidad campesina, no encontramos ningún mapa que apoye dicha afirmación.

Finalmente, aunque Bosch introduce la cuestión de la estructura de la propiedad, no se dedica ninguno de los capítulos del libro a mostrar cuál era ésta en la provincia durante el primer tercio del siglo XX y si existían diferencias entre las comarcas de Girona. Todo ello, sin embargo, no desmerece un magnífico trabajo que ayuda a entender mejor y a introducir matices sobre la visión general de la conflictividad agraria durante la Segunda República en Cataluña.

Raimon Soler
orcid.org/0000-0002-9756-590X
Centre d'Estudis Antoni de Capmany de la Universitat de Barcelona

Pilar Díaz Sánchez
Vida de Antonio y Carmelita: La militancia jornalera en Andalucía (1950-2000)
Madrid, Los Libros de la Catarata, 2016, 222 páginas

¿Tú qué sabes de la vida del pueblo? ¿Qué sabes de lo que quieren, cómo reaccionan?. Se lo decía Dolores Úbeda Giménez, militante del Partido de los Trabajadores de España (PTE), a su marido, miembro del Comité Central de la misma organización, al que reprochaba que en toda su vida política no había salido del despacho, que no conocía al pueblo, los pueblos, sus necesidades. El comentario de Dolores aparece casi al final del libro de Pilar Díaz Sánchez, *Vida de Antonio y Carmelita: La militancia jornalera en Andalucía (1950-2000)*, pero bien valdría como cita inicial. Como motivo para justificar la lectura del libro. Una historia de vida, nos presenta Alicia Gil Lázaro en el prólogo, que ilumina las vivencias de la gente común en el contexto de las protestas sociales, en el mundo campesino andaluz, entre el final del franquismo y los años de la transición a la democracia.

El protagonista del libro es Antonio Gómez, un líder sindical campesino conocido en su pueblo, Posadas, y en los municipios cordobeses más cercanos como el Vida o Vida Mía, un apodo que le habían puesto los chicos de su barrio al escuchar que así le llamaba su hermana en repetidas ocasiones. Su mujer, Carmen González, Carmelita, aparece en el texto en un lugar secundario, pero poco a poco va ganando importancia y espacio. En una larga introducción de veinte páginas la autora, Pilar Díaz Sánchez, nos presenta a los personajes biografiados dentro de su contexto histórico y justifica que sus vidas tomen cuerpo de libro y tengan interés más allá del entorno local. Antonio Gómez es un trabajador del campo andaluz que vive en primera persona el final del jornalerismo tradicional; un militante que soñó y luchó por la revolución cuando la utopía revolucionaria tocaba a su fin; un hombre que creció pensando que la reforma agraria y el reparto de la tierra solucionarían los pro-

blemas seculares de un mundo rural que desaparecía rápidamente delante de los ojos por la mecanización del campo, la emigración y la extensión de las prestaciones asistenciales del Estado de bienestar. Una vida entera dedicada a la militancia activa, intentando mantener la identidad colectiva jornalera, que atraviesa un profundo desencanto político y acaba derivando en la destrucción personal. En palabras de la autora, *un tono crepuscular de fin de ciclo* que es el hilo conductor de la historia y que mantiene el interés del lector a lo largo de las páginas del libro.

La introducción es también una sugerente reflexión sobre las posibilidades, los límites y los problemas de la biografía. El libro se basa en las historias de vida elaboradas por la autora a partir de varias entrevistas orales y la propia autobiografía de Antonio, un texto escrito por el protagonista para explicar el período histórico que ha vivido y su propia trayectoria vital. Pilar Díaz conoce la metodología de trabajo de las fuentes orales, sabe que todo relato de vida se construye desde el presente, y que el trabajo del historiador consiste en desentrañar ese discurso para adentrarse en una vida de contradicciones y discontinuidades, para plantear interrogantes, relativizar los testimonios e inscribirlos en su contexto, donde cobran sentido e interés histórico. Lo explicaba muy bien Isabel Burdiel (2000: 35-37). Los individuos no son casos de especie, productos típicos ni ejemplos ilustrativos de un tiempo o de un lugar. La enumeración cronológica de las huellas dejadas por una persona no explica su existencia, llena siempre de silencios y lagunas, sembrada de contradicciones y conflictos, influida también por el azar, construida a partir de identidades diversas y de un conocimiento parcial y fragmentario del entorno que le rodea. En cada historia individual encontramos, como decía Elena Hernández Sandoica (2007: 22), una cadena de respuestas complejas a las situaciones de una vida social que el sujeto adopta de acuerdo con el grado de libertad que posee y con los recursos que tiene a su alcance. Una mirada personal que depende de la información disponible en cada momento, de las experiencias previas, las relaciones sociales y familiares, la cultura política y las diferentes identidades laborales, culturales y comunitarias.

Descubrimos la vida del «Vida», de Antonio Gómez, a lo largo de 19 capítulos cortos. Una estructura muy acertada porque da sentido a los cambios cronológicos y temáticos, dosifica la información y mantiene el ritmo de la lectura, que va cobrando interés hasta el final del texto. En los primeros capítulos (1-6) conocemos el escenario del relato, Posadas, y los primeros años de vida de un niño jornalero *mal comido y mal pagado* que prueba a hacerse torero para intentar salir de la miseria, que vive pronto la experiencia familiar de la emigración, unos años frustrados en Barcelona, y el regreso al pueblo, donde a partir de 1966 comienza su militancia. En los capítulos siguientes (7-10), conocemos la revelación que supone para el protagonista el entramado clandestino del PCE, el peso creciente de una militancia asociada a la ética de la honradez y austeridad, al riesgo compartido de los camaradas, a un mundo

asociativo que acaba convirtiéndose en una forma de vida, dedicado de cuerpo y alma, con trabajos esporádicos, a la organización y la militancia. Llega la primera estancia en la cárcel, clave para su formación. *Yo me quedaba a oscuras*, dice Antonio, *cuando empezaban a debatir*. Debates y lecturas que van forjando una mirada cada vez más alejada de la línea oficial del PCE. El paso por el servicio militar le conduce de nuevo a la cárcel, una escuela de aprendizaje de las ideas revolucionarias cercanas al Partido Comunista Internacional, que a partir de 1975 pasó a denominarse Partido del Trabajo de España (PTE), al que se entrega de manera absoluta, con una fe ciega que dejaba al margen la vida privada y la posibilidad de un trabajo estable.

En los capítulos 11 y 12 cambiamos de protagonista y descubrimos la infancia de Carmelita, las duras condiciones del trabajo femenino y el descubrimiento del amor y de la militancia. Antonio y Carmelita se conocieron en un año difícil de olvidar, 1975, el de la muerte de Franco y el inicio de la transición hacia la democracia, y vivieron los dos años siguientes en medio de una oleada de movilizaciones extraordinaria. Pero el cenit político alcanzado por Antonio, en las elecciones municipales de 1979, fue también el inicio del desencanto, del declive personal: *por desgracia*, escribe el protagonista, las masas y los militantes *lo que querían era simplemente una democracia*. Nadie hablaba ya de la revolución pendiente y muy pocos de la reforma agraria ansiada (capítulos 13-15). En los capítulos finales conocemos la *bajada a los infiernos* del Vida, una deriva personal de la que era muy difícil salir, con una realidad familiar que se hizo insostenible. Es aquí, cuando declina la figura del protagonista, cuando el libro cobra nuevo vigor girando el foco de observación hacia el entorno femenino de la escena del relato, hacia las mujeres que participaron en las luchas políticas y sociales desde una posición marginal, sometidas a una mentalidad patriarcal que hacía muy difícil su salida del confinamiento del ámbito doméstico. Es muy interesante la experiencia del grupo Atalanta, mujeres con experiencias compartidas y espacios comunes de acción, con un espacio propio de socialización y reivindicación.

El libro se cierra con un breve epílogo en el que la autora subraya el valor de la experiencia de una vida narrada en primera persona para conocer, desde otro punto de vista, los profundos cambios sociales, económicos y políticos vividos en el último tercio del siglo XX en el mundo rural: *a través de la experiencia vital de Antonio y Carmelita esta realidad se hace viva*. El trabajo de Pilar Díaz Sánchez demuestra página a página, capítulo a capítulo, lo que ha señalado en otro lugar Isabel Burdiel (2014: 53-58), que no hay una oposición rígida entre la historia política y la historia social, entre los acontecimientos y los individuos, que hay una camino de trabajo abierto, muy fértil, a través de los estudios, como éste que aquí reseñamos, que centran su interés en la experiencia y la capacidad de acción de los sujetos excluidos tradicionalmente de la gran narrativa, como los trabajadores comunes o las mujeres. Que las biografías tienen un gran potencial para reconsiderar el papel activo de la política y

la capacidad humana de actuar. Las biografías, las buenas biografías, concluye la misma autora, en el texto citado, nos recuerdan que los individuos estamos situados y condicionados dentro de estructuras sociales, económicas o discursivas, pero no somos prisioneros de ellas, y tampoco estamos ciegos. La vida del *Vida* nos recuerda, con todos sus valores, y también con sus miserias, las posibilidades de la libertad individual del ser humano.

Carlos Gil Andrés
orcid.org/0000-0003-3552-814X#ES
Inventor Cosme García (Logroño)

REFERENCIAS

Burdiel, I. (2000). La dama de blanco: Notas sobre la biografía histórica. En I. Burdiel & M. Pérez Ledesma (Eds.), *Liberales, agitadores, conspiradores* (pp. 17-48). Madrid: Espasa Calpe.

Burdiel, I. (2014). Historia política y biografía: Más allá de las fronteras. *Ayer*, (93), 47-83.

Hernández Sandoica, E. (2007). La escritura biográfica. *Cercles*, (10), 10-25.

Antonio Escobar, Romana Falcón y Martín Sánchez Rodríguez (Coords.)
La desamortización civil desde perspectivas plurales
Ciudad de México, El Colegio de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y el Colegio de Michoacán, 2017, 511 páginas

Si en España las investigaciones sobre los procesos desamortizadores parecen encontrarse en vías de agotamiento, en América Latina el tema sigue ocupando un lugar preferente en el debate historiográfico. En esta ocasión nos encontramos ante un libro que recoge las aportaciones de un grupo considerable de investigadores sobre la desamortización civil, principalmente en México, aunque también se incluye un estudio sobre Guatemala. Al ser una publicación colectiva y con autores de diferente procedencia temática y geográfica, y como el propio libro indica en su título, las visiones que se presentan son heterogéneas pero todas valiosas. No nos encontramos, con alguna excepción, con investigaciones de síntesis sobre el conjunto de México, sino sobre territorios concretos como el Distrito Federal, Oaxaca, Veracruz, Hidalgo, Toluca, Iztacalco, Chiapas, Michoacán o la Antigua Guatemala. Todos ellos se presentan con una estructura similar, con unas valiosas conclusiones finales y una bibliografía individualizada. Y he aquí una característica relevante que es importante subrayarla: estamos ante estudios concretos de enorme valor que más tarde permiten realizar posteriores generalizaciones. Y, al igual que sucede en España, las consecuencias de los procesos desamortizadores

no van en una sola dirección, sino que son diversas en los diferentes territorios dependiendo de una multiplicidad de factores. A la pluralidad de enfoques también contribuye el origen de los autores, que también es diverso. La mayoría son historiadores, pero participan antropólogos y algún politólogo. Todo ello contribuye a una obra, a veces desigual, pero que, en conjunto, nos da a conocer significativas aportaciones basadas en investigaciones recientes de gran valor científico.

Los coordinadores de la obra realizan además en la introducción una labor que es de alabar, una contextualización de los estudios que presentan no sólo en el marco político de América Latina, sino también en el europeo, en el que demuestran tener un gran conocimiento de la bibliografía más actual sobre el tema, incluida sobre todo la española. Así lo sucedido en México se enmarcaría en el proceso histórico de conformación de los estados liberales a ambos lados del Atlántico. No olvidemos, por ejemplo, que la ley de desamortización civil y eclesiástica mexicana se promulga en 1856, un año después de nuestra ley de Desamortización General de Madoz. En este sentido es de gran valor el apartado, que recomiendo vivamente titulado «Qué se ha escrito y discutido en torno a la desamortización civil» (pp. 26-37), que salta con mucho el ámbito mexicano y es una estupenda puesta al día.

Al ser el libro el resultado de un seminario de investigación realizado en torno a debates historiográficos, la estructura del libro viene de alguna manera a girar alrededor de esos debates, planteados en forma de preguntas. Así los temas cruciales que se abordan son el intento de responder a algunas cuestiones centrales que pueden resumirse en tres: el impacto de la desamortización en el mercado de tierras, la aparición o pervivencia de los derechos de propiedad y, sobre todo, la cuestión más interesante, las consecuencias del proceso en los recursos naturales, como los bosques y el agua. En ocasiones, los estudios planteados no se centran en una de estas cuestiones, sino en varias e incluyen otras colaterales. Por desgracia se trata de un libro muy amplio, plural y diverso, que no podemos abordar de una manera más sistemática por carecer del espacio suficiente. Por ello, he preferido agruparlos por áreas temáticas.

Varios investigadores se centran en una problemática concreta: los ejidos. Así, Gloria Camacho nos presenta una panorámica nacional sobre la desamortización de los ejidos a partir de finales del siglo XIX, con el objetivo de evaluar los efectos de las leyes desamortizadoras para los ayuntamientos. Observa un cierto paralelismo con el caso español, en el que el Estado insistió en la incapacidad de los pueblos para conservar y administrar recursos forestales. Algo muy similar realiza Aquiles Ávila, pero para el caso de Guatemala, cuyas leyes pretendían favorecer de manera contradictoria la propiedad privada, pero manteniendo en parte la propiedad comunal. La realidad, según el autor, fue la creación de enormes latifundios y la generación de conflictos armados en torno a la tierra. En esta misma línea, Diana Birrichaga se ocupa, en línea con los estudios de Scott, de estudiar

los conflictos agrarios en el estado de Hidalgo entre 1868 y 1870, donde tuvieron lugar varias sublevaciones populares contra los hacendados por la posesión de las tierras cuyo éxito, según la autora, fue posible por la creación de redes de coordinación informales. Y, por último, Eduardo Botello y Édgar Mendoza estudian lo sucedido con los bienes de propios, los potreros de Iztacalco, que fueron privatizados de manera general en favor de los hacendados.

Otro grupo de aportaciones han utilizado principalmente fuentes jurídicas para abordar la desamortización. Así Romana Falcón aborda las consecuencias que sobre los pueblos comuneros tuvo la desamortización en el estado de México mediante el uso de una fuente jurídica, los litigios, que, concluye la autora, fueron un instrumento de los actores colectivos dentro de los cauces institucionales por acceder o mantener a las propiedades que la desamortización ponía en venta. Dolores Palomo hace lo propio, pero en este caso en Chiapas a través de las fuentes judiciales para poder conocer las estrategias de los pueblos indígenas ante la desamortización. Según la autora, la vía legal de resistencia fue la más importante, al dar resultados palpables, dejando a un lado la vía insurreccional. Por su parte, Amanda Torres va más allá de la documentación jurídica y se centra en la respuesta de los pueblos a la legislación agraria en ese mismo estado, comprobando que los pueblos lograron conservar e incluso ampliar los ejidos comunes. Un análisis similar nos presenta Antonio Escobar al abordar las estrategias de los actores sociales en los valles centrales del estado actual de Oaxaca, un marco geográfico sobre el que ya existía una abundante bibliografía. Sus conclusiones son similares a las de Romana Falcón, las leyes liberales de desamortización fueron instrumentalizadas por los habitantes de los pueblos para acceder a la propiedad de las tierras del común, así como los montes y bosques, y que en Oaxaca no se centró en la adjudicación sino en la venta en sí de las tierras previamente adjudicadas. En este grupo se puede incluir el muy interesante estudio de Eric Léonard, en el que analiza la privatización de la propiedad comunal en Tuxtlas (Veracruz) desde un enfoque de la economía institucional en el que privilegia los cambios provocados por la desamortización en las relaciones sociales de la sociedad rurales, y cuyos resultados más significativos fueron la integración mercantil de los campesinos y los cambios en los ciclos domésticos de las familias indígenas. Un enfoque muy similar es el de J. Édgar Mendoza que intenta desentrañar el éxito de la pequeña propiedad en algunas comunidades indígenas en el centro y sur de México desde la desamortización hasta la reforma agraria posrevolucionaria, una temática en la que no se suele insistir.

Por último, encontramos una serie de aportaciones que entrelazan la desamortización con cuestiones ambientales. Así, Martín Sánchez en un enfoque muy novedoso y atrayente nos confronta los cambios producidos en los paisajes agrarios antes y después de la desamortización, y que denomina *blanqueamiento del paisaje*, la desecación de terrenos pantanosos. En esta línea Olivia Topete relaciona la desamorti-

zación entre los usos del agua y la desamortización en el caso del valle de Etla (Oaxaca). Es evidente que a través de la desamortización no sólo se trataba de acceder a la propiedad, sino al control de los aprovechamientos hidráulicos. Por su parte, Marco Almazán se centra en analizar el impacto de la política forestal en un caso concreto, los montes de los pueblos del Nevado de Toluca. Desde mi punto de vista estos tres últimos estudios son innovadores y nos señalan puntos de vista novedosos, que también se han ido abriendo paso en la historiografía española de los últimos años.

En resumidas cuentas, nos encontramos ante una obra relevante que nos pone al día de las últimas investigaciones sobre la desamortización en América Latina y, más concretamente, en México. Y al igual que opinan sus coordinadores, y aunque el tema esté en franco retroceso en España, *aún falta mucho camino que recorrer para saber más sobre la desamortización civil.*

Ángel Ramón del Valle
orcid.org/0000-0001-7215-6096#
Universidad de Castilla-La Mancha